

LIBRO DE ACTAS

1944-46

Tip. de Trajín - Don Bonito



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Provincia de Badajoz. Partido de Almendralejo.
Término municipal de Acençal. AÑO 1944.



LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR
este Ayuntamiento.



DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de cincuenta hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquél celebre, concernientes al mismo, comenzando con la de este día.



V.º B."

El Alcalde,
Francisco Valverde



El Secretario acetal,

Miguel Romas

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA VILLA DE

LA VILLA DE BADAJOZ EN EL AÑO DE

1850.

CON UNA TABLA DE LOS DIFERENTES

MEMORIAS DE LOS DIFERENTES CONSEJOS

MUNICIPALES DE LA VILLA DE BADAJOZ.

CON UNA TABLA DE LOS DIFERENTES

MEMORIAS DE LOS DIFERENTES CONSEJOS

MUNICIPALES DE LA VILLA DE BADAJOZ.

CON UNA TABLA DE LOS DIFERENTES

MEMORIAS DE LOS DIFERENTES CONSEJOS

MUNICIPALES DE LA VILLA DE BADAJOZ.

CON UNA TABLA DE LOS DIFERENTES

MEMORIAS DE LOS DIFERENTES CONSEJOS

MUNICIPALES DE LA VILLA DE BADAJOZ.

CON UNA TABLA DE LOS DIFERENTES

MEMORIAS DE LOS DIFERENTES CONSEJOS

MUNICIPALES DE LA VILLA DE BADAJOZ.



(Firma)

Acta de la sesión ordinaria del dia 25 de Septiembre de 1911 en la villa de Alcañal a veintiuno de mil novecientos once y cuatro. Reunidos a los vecinos honrados en su Sala Capitular los señores Gobernadores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyos nombres y fechas concurrentes.

Sesión: Se al margen se expusieron y que por su número la mayoría de la misma bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valdés del Capilla, con Horacio Valdés del Capilla el fin de celebrar la sesión ordinaria de este dia que el mismo celebró.

Sesión: ta ordenando al Secretario darse lectura del acta de la anterior, así se ve D. Antonio Rodríguez Ríos y fue aprobada por unanimidad.

Máximo Argueta Larado se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Pedro Cabrallos Gómez Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Antonio Gómez Fernández Piso vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía Juan Trietsch Indias Telefónica Nacional de España en fecha del dia 26 de Septiembre en curso del Francisco Calera de Vaca uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y casa cuartel del Guardia Civil de este pueblo que asciende a la cantidad de sesenta y tres pesos, veintaycinco céntimos. La Comisión encontrándose juntas acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º artículo 10º parte de cuarenta del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 2º de Impresos del presupuesto de gastos del año en curso, se abone al Sr. Administrador del periódico "El Alcaraz" la cantidad de quinientas veinte pesetas, pago de la publicación de un reportaje de este pueblo.

Vista y examinada la factura presentada por el Carpintero Pedro Marchán de la Cruz, por una escalera que ha suministrado este Ayuntamiento para las necesidades que ocurrirán hacer uso de ella la que asciende a la cantidad de ciento veinticuatro pesos, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándose juntas acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6º artículo 1º parte de cuarenta del presupuesto de gasto del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que se proceda a las obras de reparación de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil propiedad de este Ayuntamiento y que se lleven a efecto por el sistema de administración en cargo sobre de ella al maestro Alfonso Gómez Corrales.



teros Kloves.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el Señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte horas estableciéndole a él la presente acta que la firman los señores concorrentes de que yo el Secretario accidental certifico.

Morales Valenzuela Antonio Rodríguez

Máximo Arqueta Pedro Ceballos

Austín Gómez (Juan Prieto)

Austín Gómez

F. Calzada

Miguel Ramón

Acta de la sesión extraordinaria del dia 7 de Octubre de 1914. Señores concorrentes.

Presidente.

S. Horacio Valcán en Capilla del Capilla

Gestores.

Juan Prieto Indias

Pedro Ceballos González

Manuel Blas Salomo

Antonio Rodríguez Rodríguez

Máximo Arqueta Lavado

Austín Gómez Fernández para dotar de torre mudia y Capilla, Artículos y Partidas del presupuesto

Francisco Calderón Valdés

de gastos de la construcción necesaria para atender al cumplimiento

de la voluntad de los obligados que deberán satisfacer en el correcto

En la Villa de Alcañiz a siete de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, en su Sala Capitular, previa convocatoria al efecto, se reunieron a las veinte horas la totalidad de los señores

Gestores de este Ayuntamiento, cuya nombre al margen de ex-

presan bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcán.

Leclarado abierto públicamente la sesión por el

señor Presidente, se manda a los señores Secretario, de lectura en alta

vocación del acta de la anterior que fue aprobado por unanimidad.

Vista la propuesta de habilitación y suplemento de crédito,

Austín Gómez Fernández para dotar de torre mudia y Capilla, Artículos y Partidas del presupuesto

Francisco Calderón Valdés

de gastos de la construcción necesaria para atender al cumplimiento

de la voluntad de los obligados que deberán satisfacer en el correcto

ejercicio, con cargo a cada uno de ellos, que formulan en Memoria presentada por el Secretario-Interventor, y que hace oya la

Comisión en sesión ordinaria del día veinte del pasado mes de

Agosto, la cual ha permanecido expuesta al público por treinta

y quince días hábiles. Durante los cuales, no se ha formulado ocha-



ción alguna en su contra.

Considerando que ningún apercibimiento existente en los diligencias de su razón, resulta en la liquidación del anterior ejercicio un exceso sin aplicación de los ingresos sobre los pagos en cantidad suficiente para atender a esta habilitación y suplemento de crédito de 18.500 pesetas que resulta para las estaciones que se indican anteriormente.

Considerando que este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios. La Comisión permanente del acuerdo aprueba la habilitación y suplemento de crédito de dieciocho mil quinientas pesetas, por contracción de la concesión del Capítulo 15º del Presupuesto de Ingresos, con destino determinado, Capítulos, Artículos y partidas del gasto expresado a continuación para lo que sigue indicado anteriormente, a saber:

Capítulo 8º Artículo 1º, Partida número 9.	2.500
Hdem 10º Idem 1º Idem idem 2	350
Hdem 10º Idem 1º Idem idem 6	13.650
Hdem 18º Idem ímpe Idem ímpe	2.000
	<u>Total pestas 18.500</u>

Al terminado el objeto de esta sesión extraordinaria, el señor Presidente ordenó levantarla siendo las veinte y treinta y cinco horas, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores, concuerdos y queyo, el Secretario certifique.

Horacio Plaist

Juan Prado

Maria Aguilera

Pedro Ceballos

F. Sánchez Vaca

Manuel Blas

Austín González

Francisco Rodríguez

Antonio Rodríguez

José Gómez



Acta de la sesión En la Villa de Aceuchal a día de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro. Reunidos a las diez y media horas en su Salón el Ayuntamiento los señores Gestores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento concursoy. Señores concursantes.

Presidente. Yo es la mayoría de la reunión bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Floracio Velázquez Capilla de don Floracio Velázquez Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario la lectura del acta de la anterior, así como que el Sr. Manuel Blas Palomo fuese aprobado por unanimidad.

D. Juan Prieto Andújar Francisco Esteban Vaca Magrete Quintín Gómez Fernández Antonio Rodríguez Rodríguez. Se leyeron las disposiciones Oficiales y Correspondencia recibida. La Comisión quedó en trámite para su cumplimiento.

OTW Tras y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las necesidades del presente mes de Octubre formadas por el Secretario de la Corporación y encontrándose ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Tras y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación don Francisco Flores Muñoz, de lo gasto ocasionado en la adquisición del material para la Secretaría de este Ayuntamiento durante el 3º trimestre del año en curso que asciende a la cantidad de mil pesos. La Comisión encontró dicha cuenta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6º artículo 1º punto de minoría del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º punto de minoría del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a doña José María Gómez Pérez la cantidad de cuatrocientas cincuenta pesos y a don Francisco de los Gauches doscientas cuarenta pesos, pago de sus haberes, del mes de Septiembre último como auxiliante temporario de la Secretaría de este Ayuntamiento a razón de quince y ocho pesos bisemanales.



Familién acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º art. 6º y partida número 9 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don Pedro Donaire Gómez, la cantidad de trescientas veinticuatro pesetas pagas de sus haberes de los 27 días, servicios del mes de Septiembre último como auxiliar temporal de la Secretaría de este Ayuntamiento a razón de dos pesos diarios.

Vista y examinada la cuenta presentada por el maestro Albañil, Elio Casper Velasco, como encargado de las obras de reparación de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil de este puesto propiedad del cité Ayuntamiento lo que comprende trabajos, relaciones, donde se expresan los jorna-los, y material, invertidos en la misma, que ascienden a la cantidad de total de ochocientas, noventa y dos pesetas. La Comisión encontró la justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11º artículo 1º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta presentada por María del Carmen Gutiérrez Gómez, de la limpieza general y blancos realizados en los pabellones, que faltaba llevarse a efecto la misma en la Casa-Cuartel de la Guardia Civil propiedad de este Ayuntamiento y cuya total importe asciende a la cantidad de seiscientos cuarenta y tres pesetas 65 centimos. La Comisión encontró la justa acor-dó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 17 del presupues-to de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Ca-pítulo de Impresos y del presupuesto de gasto del año corriente, se le abonen a don Francisco Flores Delgado y a don Julio Corraíl Otero, la cantidad de trescientas setenta y cinco pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados por la auténtica com-hermano, licenciado en este Juzgado Municipal en beneficio de este vecindario durante del 3º trimestre del actual año de 1944.

Familién acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 16 del presupuesto de gasto del año en

censo, se le abone a María del Carmen Sastre, dona Gómez, la cantidad de veinte y una pesetas, en concepto de gratificación por la limpieza diaria de la Casa Consistorial y Oficina, de este Ayuntamiento durante el 3º trimestre del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 1º apartado cuarto del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Francisco González Arquer, la cantidad de cincuenta y una pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 3º trimestre del año en curso.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 1º apartado cuarto del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone al referido don Francisco González Arquer, la cantidad de veinte pesetas, cincuenta céntimos, pago de los gastos menores y suplidos por este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 3º trimestre del año en curso.

Se dio lectura del escrito que dirige a la Comisión el depositario de este Ayuntamiento don Moisés Muñoz de la Torre, en el que dice que cuando fui nombrado Recaudador en periodo voluntario del Departamento general sobre Utilidades de este término, se me asignó el 2 por 100 como premio de cobertura. Breve, pero, después, en virtud de unos pequeños acauces en su haber deje de percibir tal asignación. Pero actualmente le recomiendo, por tal importe, dos mil pesos más importantes, y, por consiguiente, más trabajos, y de mayor responsabilidad. Una y otras causas son las que me obligan a pedir a este Ayuntamiento que tenga en cuenta que no existiendo impuesto oficial alguno que asigne a los depositarios la obligación de percibir gratuitamente la recaudación de dicho impuesto, por lo que en otros municipios se recarga aquél por funcionarios encargados a la depositaría (como en Villalba, con el 3 por 100 del premio de cobertura), y hay otros como Almendralillo, donde si bien lo cobra el depositario, este paga por tal servicio, una gratificación extraordinaria, resulta pues, que viene haciendo o saliendo una gestión por la que nada se le paga.

Por lo cual, suffice a la Comisión municipal lo extra se sigue tomar acuerdo
ratificando en su nombramiento de Recaudador de recaudado de Reporte de Utilidad, pero con la restricción del 3 por 100 (aunque sea extorsiva únicamente
a lo que recoge), y que se autorice al Señor Alcalde para que con cargo al fondo
del 6% que para formación, cobranza y gestión, faltó, abra en poder de dichos
deportistas a partir del ejercicio de 1943 cuya recaudación ha terminado. En
segundo la Comisión propone a dirección el asunto acordó por unanimidad
ratificarle en el nombramiento de Recaudador al Oficial don Moisés
Muñoz de Torre y acuerda, a lo demás, solicitud pero con la condición de que el
 premio de Cobertura a percibir sea de veinte y cinco pesos por ciento de la
cantidad recaudada durante el periodo voluntario de la misma.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo
de Impuestos del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone
a Antonio Renedo Gómez, la cantidad de veinticinco ochenta y seis pesetas,
en concepto de gratificación por el servicio realizado de llevar, traer
de Almenaralejo la correspondencia de este pueblo durante diez
días, a partir desde el 26 de agosto al 12 de Septiembre del año en cuestión
cada vez que haber sido suspendido el servicio del coche de linea de San
ta Marta a Almenaralejo que traia aludió correspondencia.

Uno habiendo otros asuntos de que trataba por el reum Pro
sidente se levantó la sesión siendo las veinte horas, extendién
doce de ella la presente acta que autorizan los señores concurren
to, de pie y, el Secretario certifico.

José María Salcedo

J. Colgazón Juan Ruiz

Manuel Plaza

Justín Gómez

Antonio Rodríguez

Francisco Flores

Acta de la sesión or
dinaria del 25 de Octubre de
1944.

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Santos y con

En la Villa de Aceuchal a veinticinco de Octubre de mil novecientos
cuarenta y cuatro. Reunidos a las diecisiete horas en su Sala Capitular

Currentes.

Presidente.

D. Horacio Valenciel Capilla

Gestor.

D. Pedro Ceballos Gómez

Antonio Rodríguez Rodríguez

Manuel Blas Palomero

Agustín Gómez Fernández

Juan Nieto Vidal

D.H.

los los señores Gestores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por su número y la mayoría de la misma tiene la presidencia del Señor Alcalde don Horacio Valenciel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo

declaró abierta ordenando asperjarios tiene lectura del acta de la anterior año se verificó y fue aprobada por unanimidad.

De leyeron los informes, oficiales y correspondencia recibida.

La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Señor Alcalde de los gastos ocasionados en el viaje que hubo de realizar a la Capital de la provincia el dia 20 de setiembre último en virtud de orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil, lo que asciende a la cantidad de ciento ochenta y dos pesos, cincuenta centavos. La Comisión encontrándose justa sección por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capital 2º articulo 1º punto 1º inciso del presupuesto de gasto del año corriente.

Comprobóse fueron vista y examinada la cuenta presentada por don Manuel Abad Benito de los encargos que de su oficina de Farmacia ha suministrado a este Ayuntamiento lo necesario sobre, suplementos alquidos a este Beneficio municipal durante los meses de julio, agosto y setiembre últimos que asciende a la cantidad total de tres mil trescientos tres pesos sesenta y tres centavos. La Comisión encontrándose justa, sección por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8º articulo 1º punto 1º inciso 9º del presupuesto de gasto del año en curso.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España en fecha del uno de Octubre en cuenta del uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Cuartel de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo que asciende a la cantidad de cincuenta y tres pesos setas, cuarenta centavos. La Comisión encontrándose justa sección por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone



con cargo al Capítulo 1º artículo 10º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente.

Al no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las diecinueve y treinta horas, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concursantes, de que el Secretario certifico.

Honorio Valcárcel

Pedro Ceballos

Antonio Rodríguez

Manuel Plaza

Agustín González

Juan Piñeiro

Franco Flores

Acta de la sesión ordinaria de la Villa de Aceuchal año de Noviembre de mil novecientos veintidós del dia 10 de Noviembre y cuatro y cuarto de Reunida la diecinueve horas en su Sala Capitular, los señores, faltos, de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyos señores concursantes

Presidente D. Honorio Valcárcel Capilla bajo la Presidencia del señor Alcalde don Honorio Valcárcel Capilla, con

D. Agustín González Fribuder el fin de celebrar la sesión ordinaria de este dia que el mismo declaró abierto ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así, se

D. Juan Piñeiro Flores verificó y fue aprobado por unanimidad.)

D. Pedro Ceballos González Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia

D. Francisco Calera de la Vega Magdaleno presidente de la Comisión quedó enterado y acordó su cumplimiento.

D. Agustín González Fribuder Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para

D. Antonio Rodríguez Rodríguez ya satisfecho lo establecido del presente mes de Noviembre formada por el

D. Manuel Plaza Patino Secretario de la Corporación y encontrándose ajustada a las disposiciones

que rigen la Comisión alvicio por unanimidad pidió se aprobara

Resolución

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 9 del presupuesto de gasto del año en curso se le abona a don José María Sála, Por la cantidad de cuatrocientas y setenta y cinco pesetas, a don Friso Domínguez Gómez trescientas y setenta y dos pesetas y a don Francisco Sála Guachier, doscientas cuarenta y ocho pesetas,

bago se su, habrá el paraíso y se ootubre como auxiliar, temporal de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Acto seguido, el Secretario procedió a la lectura en alta voz de la Ordenanza, y trasp, en ella, consignada por cada una de las excepciones, tasas, arbitrios, impuestos, recargos, cesiones, y Reportamiento general que se establece, que han de regir durante el próximo año de 1915. La Comisión enterada y encontrándose, ajustadas a lo dispuesto, vigentes, respecto de la debida discusión, acordó por unanimidad presentar la propuesta que se expusieron al público y por el plazo de quince días, habilitar, provisoriamente, en el Ayuntamiento de la localidad, así como también reunir un ejemplar del mismo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial de la misma y dentro de Hecho plazo la Comisión fijó para traer en autos reclamaciones en su contra se formulen.

Por la Presidencia se manifestó a la Corporación que con motivo de la Asamblea de Alcaldes, celebrada en la Capital en el periodo mes de septiembre se expuso por el Excmo. Sr. Alcalde de Badajoz la idea de que por todos los Municipios de la provincia se creara la Medalla de la Provincia de Badajoz, para ofrecerla al Caudillo Tránsico, como homenaje colectivo. Entendida esta Comisión fijó para acordar por unanimidad lo siguiente:

Adherirse a la iniciativa del Excmo. Sr. Alcalde de Badajoz, creación de la Medalla de la Provincia, como manifestación de reconocimiento a quienes hayan prestado servicios excepcionales en la Provincia, a la generalidad de sus Municipios y a España como expresión de admiración a valores culturales, extraordinarios de España, ligados con la Provincia o algunos de sus Municipios, y con el carácter, en todo caso de premio especial a los méritos y servicios de homenaje colectivo a la superior personalidad del Caudillo; procediendo por quien corresponda y trámites legales, a la tramitación del expediente de creación de la Medalla y selección del oportuno Relevo.

Ofrecer la primera Medalla, en atención a su excepcionalidad,

y como prueba de gratitud de esta Provincia, al Caudillo de España y Gobernador de sus Ejércitos, D. Gen. Dr. Don Francisco Franco Bahamonde, regalando la bandera, por todo lo Municipio, de la de Badajoz.

Que los gastos que se ocasionen con motivo de ello, sean sufragados por todos los Ayuntamientos de la provincia, aportando, conforme a su presupuesto municipal.

Si no hubiere otros asuntos de que tratar, por el Señor Presidente se levantó la sesión siendo la veinte hora, expediéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Honorio Valcárcel

Pedro Ceballo

F. Botayosca

Juan Prieto

Agustín González

Antonio Rodríguez

Manuel Blas

Juan Gil

Acta de la sesión

ordinaria del dia 25 de

Noviembre de 1944.

Sentido concurrente.

Presidente

D. Horacio Valcárcel Capilla don Horacio Valcárcel Capilla,

Gestor

D. Juan Prieto Indias

Agustín González presidente Aprobado por unanimidad)

Pedro Ceballo González

Juan Gil

Antonio Rodríguez Rodríguez

En la villa de Aceuchal a veinticinco de Noviembre de mil cuatrocientos cuarenta y cuatro. Recibidos a las diecinueve hora en su oficina el dia 25 de Noviembre de 1944.

Capitular los señores Gestores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuya reunión al encargado se expresó que por vez primera

en la Gerencia de la misma bajo la presidencia del Señor Alcalde

en la Gerencia de la misma bajo la presidencia del Señor Alcalde

en la Gerencia de la misma bajo la presidencia del Señor Alcalde

en la Gerencia de la misma bajo la presidencia del Señor Alcalde

en la Gerencia de la misma bajo la presidencia del Señor Alcalde

en la Gerencia de la misma bajo la presidencia del Señor Alcalde

en la Gerencia de la misma bajo la presidencia del Señor Alcalde

en la Gerencia de la misma bajo la presidencia del Señor Alcalde

en la Gerencia de la misma bajo la presidencia del Señor Alcalde

en la Gerencia de la misma bajo la presidencia del Señor Alcalde

en la Gerencia de la misma bajo la presidencia del Señor Alcalde

en la Gerencia de la misma bajo la presidencia del Señor Alcalde

en la Gerencia de la misma bajo la presidencia del Señor Alcalde

en la Gerencia de la misma bajo la presidencia del Señor Alcalde

en la Gerencia de la misma bajo la presidencia del Señor Alcalde

en la Gerencia de la misma bajo la presidencia del Señor Alcalde

en la Gerencia de la misma bajo la presidencia del Señor Alcalde

en la Gerencia de la misma bajo la presidencia del Señor Alcalde

en la Gerencia de la misma bajo la presidencia del Señor Alcalde



ciento cincuenta y ocho pesos, veinticinco centimos. La Comisión en
contrando por la acordó por unanimidad prestarle su aprobación que
se abone con cargo al Capítulo 6º Imprimito del presupuesto de gastos del
año en curso.

Tambien fue vista y examinada la cuenta presentada por
don José Martínez Núñez, de los gastos ocasionados en el viaje que
debe de realizar a Badajoz el Dado de octubre ultimo como encargado
del Negociado de la Delegación local de Asestamientos para asesores en
la Delegación Provincial de Asentamientos y Transportes, las hijas de
sus padres en el f. c. d. a efecto a la tarjeta de racionalización
de su cumplimiento de orden de dicha Delegación Provincial, la
que asciende a la cantidad de ciento cincuenta y ocho pesos, veinti-
cinco centimos. La Comisión encontrando la justa acordó por una
unanimidad prestarle su aprobación que se abone con cargo al Capitu-
lo 6º Imprimito del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Ca-
pitulo de Imprimito del presupuesto de gastos del año en curso, se
le abone a la Delegación Provincial de Educación Popular de % G.
B. y de la F. C. D. la cantidad de ciento catorce pesos, cincuenta
centimos, cantidad que le ha correspondido a este Ayuntamiento
para sufragar los gastos de los informantes de Trabajo y del Cam-
billo, situados en la Ciudad Jerez.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que
con cargo al Capítulo 7º Artículo 6º, gastos nómicos del presupuesto
de gastos del año corriente, se le abone a la Fiscalía Provincial de
la Villa de la cantidad de veintidós pesos, cuarenta centimos
importe de la ficha de fadón Santiago que ha curado a este Ayun-
tamiento.

La Comisión acordó por unanimidad nombrar a don
José María Salas Pérez, Confidencial de este Ayuntamiento
para que el día 1º del proximo Diciembre se presente en Badajoz para
efectuar el ingreso en Caja de los aulos de este pueblo, pertenecientes
al recompago de 1945.



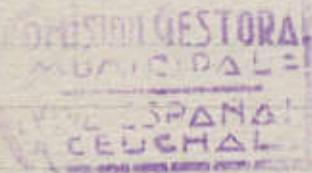
Se viene y examinada la cuenta presentada por la Compañía telefónica Nacional de España en fecha del día 20 Noviembre en cuenta del uso de los teléfonos entre todos los establecimientos y casas civiles de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo que asciende a la cantidad de cuarenta y cinco pesetas, cuya cuenta es la siguiente. La Comisión encontrando la justa acuerdo por unanimidad pone parte en aprobación y que se abone con cargo al Capital y artículos 1º y 2º del presupuesto de gasto del año corriente.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad reenviar a su Secretario don Francisco Flores, Ministro, un quinientos veinte y seis pesos, cincuenta centimos, o sea el 10 por 100 de los 275 pesos del año lo que disfruta, en virtud de que el día 8 del actual, cumplió treinta años de servicio, como tal Secretario en este respectivo Ayuntamiento.

Se dio lectura de la Carta circular del Camarada Alcalde de Badajoz Antonio María Campo en la que comunica que el Gobierno Nacional ha concedido la Gran Cruz del Mérito Civil a nuestro Jefe Provincial y Gobernador, Coronel José Marcos Bár, por su mérito, contrahido en servicios del provincia, invitando a este Ayuntamiento para que contribuya con arreglo a sus posibilidades, a la suscripción abierta para regular el rosal de Jefe Provincial y Gobernador Civil la insignia, de la alta distinción que se le ha otorgado. Entendida la Corporación acordó por unanimidad contribuir con la cantidad de cien pesos, a la mencionada suscripción, y que se abone con cargo al Capital de la Junta Directiva del presupuesto de gasto del año en curso.

En cumplimiento de lo procedido en la Circular de la Dirección provincial de Administración Local de fecha 22 del actual publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del día 14 número 23. Se dio cuenta a la Comisión de la Orden Circular de la Dirección General de Administración Local sobre normas para la concesión de los presupuestos ordinarios para el año, inserta en el Boletín Oficial del Estado del 12 de febrero número 317. La Corporación quedó enterada de los citados circulares, y el Secretario la advirtió a la misma sobre la infracción de la precepto de respectiva Orden ministerial.

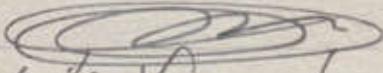
Visto el expediente de cesión de dona Ursina Mayral



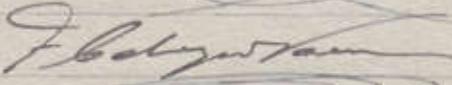
García, promovido por instancia escrita por la misma como Vidaled
don Emilio Delgado Gómez, médico titular que fué de este Ayuntamiento.
Considerando que se ha probado documentalmente el derecho de la recurrente,
por ser la aplicación el artículo 47 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 referi-
do a los Secretarios de Ayuntamientos aplicable en este caso a la medida de
Atención pública domiciliaria por Orden del Ministerio de la Gobernación
de 11 de Enero de 1939. La Corporación acordó por unanimidad: citarle
instancia escrita por su concurrencia conceder a don Vicente Magdal
García, la pensión de Mil cuatrocientos doce pesos, cincuenta céntimos al año
y, cada cuarto parte de mil veinticinco cincuenta pesos, del mayor su
eldos disfrutados por el causante durante más de tres años con arreglo a lo dis-
puesto en el mencionado artículo 47 del referido Reglamento de 23 de
Agosto de 1924 y que dicha pensión se abone con cargo al Capítulo 1º
artículo 2º apartado número 2 del presupuesto de gasto del año en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Pre-
sidente se levantó la sesión siendo la Presidente y concurrentes honorables
miembros de ella la presente acta que autorizan lo salvo, concurrentes
de que yo, el Secretario certifico.

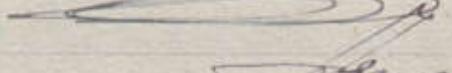
José María Velázquez



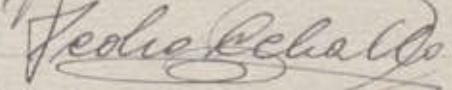
Agustín González



Fidel González



Juan Oristá



Antonio Rodríguez



Acta de la sesión

En la villa de Aceuchal a diez de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. Recibido en su Sala Capitular a los Señores honorables miembros de 1944, celebrando los señores Gobernadores de este Ayuntamiento cuya nombre, al margen de la primera convocatoria se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Cesario Velázquez, en la capilla, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de quienes, informado de ello el día diez del actual, presta convocatoria en legal forma.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

cuentas.

Presidente

D. Horacio Vilela del Capilla

Gestor

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario diese lectura del acto de la anterior, así se verificó y fue aprobado por unanimidad.

Le leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comisión quedó cerrada y acordó su cumplimiento.

D. Pedro Ceballos González Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer

Antonio Rodríguez Rodríguez en las atenciones del presente mes de Diciembre formada por el Secretario

Manuel Fernández Paterno res de la Corporación la Comisión encontróla justa y acordó

Juan Gómez Justas, funcionario vigente, acordó por unanimidad prestar su aprobación

Agustín González Fernández que vista y examinada la cuenta presentada por don José María

Francisco Láinez Magaña Salas, Sáez, de los gastos ocasionados en el viaje a Salamanca como Comisionado

de este Ayuntamiento para verificar el ingreso en Capítulo de los mis-
mos de este pueblo del recíproco de 1963, la que asciende a la can-
tidad de noventa y seis pesos, cincuenta céntimos. La Comisión
encontróla justa acordó por unanimidad prestar su aprobación
y que se abone con cargo al Capital 1º artículo 11º partida cuin-
cio 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo
1º 6º artículo 1º partida número 9 del presupuesto de gastos del año
corriente se le abonen a don José María Salas, Sáez, la cantidad de cua-
trocientos cincuenta pesos, a don José Donaire Gómez, forense, se-
enta pesos y don Francisco Salas, Sánchez, trescientos cuarenta pesos,
pago de sus haberes del paradero de Morraque como auxiliaria, tam-
bién de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se dio lectura del oficio que suscribe el Inspector Mu-
nicipal del Ayuntamiento de Villalba de los Barros que tiene a cargo
los servicios veterinarios del mismo don José Covete Bello-
ruiz que en la actualidad desempeña también el cargo inter-
inicial de Inspector Municipal Veterinario de este
Municipio el que presenta la resumida de sueldo cargo
y la funda en el trabajo tan pesado que por esto, dice, existe en
la citada Inspección Veterinaria de Villalba para los muchos
recorridos que se realizan de certificación que hace
física y a lo vor dice que encontrándose residendo en este local



En el Veterinario don Timoteo Bermúdez Barbero, pidió quedarse al fin de su servicio, veterinario municipal, de este pueblo, este Municipio a bien solicitarlo del Ayuntamiento. Entendida esta Comisión gestora acordó por unanimidad admitir a don José Costa Bellón la renuncia presentada del cargo de Inspector Municipal Veterinario que anteriormente venía desempeñando en este Municipio.

Acto seguido se dio también lectura de la instancia presentada por el Veterinario residente en esta localidad don Timoteo Bermúdez Barbero, en la cual solicita desempeñar el cargo interinamente de Inspector Municipal Veterinario de este Ayuntamiento. La Corporación estuvo de acuerdo por unanimidad nombrar al referido Veterinario don Timoteo Bermúdez Barbero Inspector Municipal Veterinario con el carácter de interino y con el haber anual de 4.200 pesetas, con inclusión del sobre sueldo por reconocimiento domiciliario de Cerdos, y consignarlo todo en el presupuesto ordinario del año en curso.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte horas, extendiéndose de ella la presente acta que autoriza la firma concurrente de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valenzuela Pedro Ochando

Antonio Rodríguez Macarrón Blas Juan Criado

Agustín González bautista

José Sánchez Flores

Acta de la Sesión En la villa de Aceuchal a diecisiete de diciembre de mil novecientos, cincuenta y tres años y cuatro, siendo la hora de las diecinueve y media convocada al efecto, por el municipal ordinario constituyó en la Sala Capitular, y luego la Panadería del dicho Municipio para el ejercicio don Horacio Valenzuela Capilla, la Comisión Municipal Gestora de este Ayuntamiento, compuesta de los señores, cuyo nombre, al margen se exponen:

currentes

presente, que por su número es la mayoría absoluta de la misma.

Presidente.

Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente, y, el Secretario, D. Horacio Valcárcel Capilla por orden del mismo, a lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Juan Prieto Tríbar

Acto seguido la Presidencia manifestó que como ya saben los señores Gobernador y secretario por la cédula de citación, esta sesión extraordinaria tenía por objeto la aprobación, consideración y aprobación del Presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1945. Inmediatamente el Secretario dio también lectura de la Orden Francisco Ceballos Gómez de la Dirección General de Administración Local, publicada en el Boletín Oficial de la provincia número 228 de 16 de noviembre último, sobre normas para la composición de los Presupuestos ordinarios, del año de 1945, indicando quedaba autorizada la Corporación a lo contenido de la misma, así como también advertida de toda imposición de lo preceptuado en la referida Orden.

Puesto a discusión y votación definitiva el Presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1945 de este Municipio, cuyo proyecto ha sido formulado por la Comisión de Hacienda, y ha sido bien llevado la debida formalidades legales, y siendo analizado detinadamente cada uno de los Capítulos, artículos y relaciones que comprende el mismo, y encontrándose en su totalidad conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como también con los recursos de la localidad que se establecen para atender a aquello, se acordó por unanimidad por parte su aprobación, quedando en su consecuencia fijado el total de gastos en doscientos doce mil quinientos ochenta y tres pesos, sesenta y nueve centavos, y el de ingresos en igual cantidad, o sea los trescientos veintimil quinientos ochenta y tres pesos, sesenta y nueve centavos, resultando, por consiguiente, novedad dicho Presupuesto, y por lo tanto sin déficit inicial. Asimismo quedó acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante los cuales se reunirá con su copia correspondiente al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda para su aprobación definitiva, todo según el artículo 300 del Estatuto municipal y demás disposiciones vigentes.



la materia, y que se fijen los ritos de costumbre de esta localidad el correspondiente Decreto de aprovisionamiento del público de aludido presupuesto, remitiéndose un ejemplar del mismo al excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia, para su inserción en el Boletín Oficial de la misma, y dentro de dichos plazos la Comisión Gestora admitirá cuantas reclamaciones en su contra se formulen.

Al terminar el objeto de esta sesión extraordinaria el Señor Presidente ordenó levantarla, siendo las veintiuna horas, extingüidente de ella la presente acta que autorizan los señores concursantes a que ya el Señor Gestor certifique.

Sesión ordinaria Granada

Firma Francisco Valenzuela Pedro Ceballo

Firma Francisco Valenzuela Manuel Blas y Palomo Agustín González

Firma Antonio Rodríguez Ignacio Flores

Dicha se la sesión ordinaria en la Villa de Aceuchal a veintiuno de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro del año de 1944, celebrada por el Señor Presidente del Ayuntamiento, cuyo nombre, al margen se expresa bajo la segunda convocatoria el Presidente del Señor Alcalde don Francisco Valenzuela, en el año 27 del mismo mes y año. Se celebra esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de miembros suficiente de los tres, el día veintiuno del actual plazo convocatorio en legal forma.

Sesión, concursante

Presidente.

D. Francisco Valenzuela Capilla

Gestor.

D. Pedro Ceballo, González, mtd.

Juan Nieto Tudor

Agustín González Fernández, Comisionado católico y acuerdo al cumplimiento.

Francisco Ceballos Magaña hace constar y comunicar la cuenta presentada por la Compañía Minera de España en fecha del mes de diciembre en curso relativa al uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y con el total del Gasto de Civil del puesto instalado en este pueblo que asciende a la cantidad total de

cuarenta y seis pesetas, ochenta céntimos. La Comisión acordó estable puto acuerdo por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º artículo 10º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente.

Vista y examinada la factura de la Imprenta "La Minería" extremeña del material de mobiliaria impresa y otros efectos que ha suministrado para la realización de arbitrios, se da al Ayuntamiento lo que asciende a la cantidad de cincuenta y setenta y cinco pesetas, veinticinco céntimos. La Comisión encontró el mismo acuerdo por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º artículo 10º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la factura presentada por Antonio Argandoña Díaz de los Peñizos, que ha facilitado a este Ayuntamiento para su Guardia municipal que asciende a la cantidad de los cincuenta, cincuenta y dos pesos y seis céntimos. La Comisión encontró el mismo acuerdo por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 3º artículo 1º partida número 5 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad aprobar el pago ordenado por el Sr. Alcalde el 23 del actual con cargo al Capítulo 2º Impresión del presupuesto de gastos del año en curso por la cantidad de mil quinientos pesos y diez Pesetas para Aguijuelo a los empleados de este Ayuntamiento a razón de cincuenta y seis céntimos a cada uno de ellos con motivo de la proxima Nochebuena y Navidad.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 10º artículo 1º partida número 6 del presupuesto de gastos del año en curso habilitada por medio de suplemento de Crédito aprobado a Librería "La Alianza de Badajoz" la cantidad de once mil trecientas cuarenta y cinco pesetas, cincuenta céntimos, importe del material y mobiliaria que ha facilitado para la dotación de las escuelas nacionales, una de nuevo y otra de niñas, la reciente creación con acuerdo a este Ayuntamiento, según contrato llevado a efecto con aludida Librería y aprobado por esta Corporación por acuerdo tomado en la sesión ordinaria celebrada el dia 20 de Agosto último.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 10º artículo 1º partida número 6 del presupuesto de gastos del



áñen en curso habilitada por medio de Suplemento de Crédito se le abone a la Librería "La Almendra de Badajoz" la cantidad de cincuenta pesetas, setenta y cinco céntimos importe de lo gasto, de embalaje del material que ha servido para la escuela nacional, o sea una lámina y otro de madera, de reciente creación que le han sido concedidas a este Ayuntamiento.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º Artículo 11º partida número 5 del presupuesto de gasto del año corriente se le abone a don Ambrosio Melón, la cantidad de ciento treinta y cinco pesetas, por el material y confección de la muestra de Industrial copia y lista, cobratoria, así como el relieve de matriz, de la misma del actual año de 1944.

Al no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión riendo las veinte hora, extenuándose de ella la presente acta que autorizan los señores concursantes, lo que es, el Secretario certifico.

Horacio Valcárcel Pedro Ceballos Juan Pinto,
D. Agustín González D. Baltazar
" Francisco Flores
" Francisco Flores
"

COMISIÓN GESTORIAL
MUNICIPAL
VILLASPAÑA
ACUCHAL

D. Acta de la sesión celebrada en la villa de Acuchal a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, previa convocatoria al efecto siendo las 31 de Diciembre 1944. diez y nueve horas, se reunió en su Sala Capitular la Junta de la Comisión municipal Gestora de este Ayuntamiento cuyo nombre

D. Presidente. al margen se expresan que por su número y la mayoría de la misma D. Horacio Valcárcel Capilla una vez la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel Ca-

Gestor. pilla, con el objeto de celebrar esta sesión extraordinaria que el

D. Juan Soto Indias número declaró abierto ordenando al Secretario diese lectura del

D. Francisco Cabral de Vaca Moquera acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

D. Antonio Rodríguez Rodríguez Por la presidencia se manifestó a los señores gestores

Mauricio Blas Palomos asistentes que como ya sabían por la orden de citación esta reunión

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

D. Agustín González Fernández extraordinaria era para examinar las cuentas de gastos ocasionados en diferentes servicios de este Municipio, a fin de aprobarlos, si se consideran justos, y proceder a su pago total, lo que en el día de hoy termina el ejercicio del año en curso.

Siguió vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación don Francisco Flores, Minero, de los gastos ocasionados en la adquisición del material para la Secretaría de este Ayuntamiento durante el 1º trimestre del año corriente que asciende a la cantidad de mil pesos. La Comisión encontró establejida acuerdo por unanimidad de portarla sinprobación que se abone con cargo al Capítulo 6º articulo 1º partida número 11 del presupuesto de gasto del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Impresos y del presupuesto de gasto del año corriente se le abone a don Francisco Flores, Segundo Jefe del Corral Oster, la cantidad de trescientas setenta y cinco pesos, en concepto de gratificación por los servicios prestados por la actuación de hombre, bueno y en este cargo municipal en beneficio de este vecindario durante el 1º trimestre del año en curso.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º articulo 1º partida número 16 del presupuesto de gasto del año corriente se le abone a María del Carmen Gutierrez Gómez, la cantidad de noventa y una pesos, en concepto de gratificación por la limpieza diaria de la Casa Consistorial o oficina de este Ayuntamiento durante el 1º trimestre del año en curso.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º articulo 1º partida número 12 del presupuesto de gasto del año corriente se le abone a don Lorenzo Moreno González la cantidad de se ciento dos pesos, en concepto de gratificación por seguir el religio público, durante el 2º semestre del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º articulo 1º partida número 13 del presupuesto de gasto del año corriente, se le abone a don Antonio Moreo Gómez la cantidad de ciento veintiuno pesos, en concepto de gratificación como cartero de esta localidad por los servicios prestados a este Ayuntamiento durante el actual año de 1944.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 10º articulo 1º partida número 1 del presupuesto de gasto del



a su corriente, se le abonen al 2º semestre de los locales donde están instaladas las escuelas nacionales, los alquileres que a continuación se expresan que exceden a un total de ochocientas diez pesetas distribuida en la forma siguiente:	
a D. Fernanda Argüeles Durán 2º semestre del corriente local de la escuela nacional de niñas, nº 3	{ 150
a D. Encarnación Melchor Oñate 2º semestre del local escuela de niñas, nº 2	{ 150
a D. Losurdo Borrego de la Cava 2º semestre de los locales escuelas y de niñas, nº 1 y 3	{ 360
a D. Francisco Cortés Pérez, 4º trimestre del local escuela de niñas, nº 4	{ 75
a D. Federico Morón Acosta, Presidente de la Sociedad de Trabajo "El Obrero de Almendral, 4º trimestre del local escuela de niñas, nº 4	{ 75
<u>Total igual 810</u>	

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 1º apartado número 5 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Cipriano Guerrero Vázquez, la cantidad de ciento cincuenta pesetas, pago del alquiler de la Sala Auditoria donde está instalado el Juzgado municipal correspondiente al 2º semestre del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º apartado número 9 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don José María Valenzuela, la cantidad de cuatrocientas sesenta y cinco pesetas, pago de sus haberes como Auxiliar temporal de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondiente a los treinta y un días del mes de diciembre del año corriente.

He vista y examinada la cuenta presentada por Juan Gutiérrez Rodríguez, de los gastos ocasionados para la adquisición del pícaro para los combates, de los brazaos de la Casa Consistorial y oficinas, de este Ayuntamiento durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año actual que asciende a la cantidad de mil seiscientos diecisiete pesetas, cincuenta y tres. La Comisión escontrándole justa acordó por unanimidad que



Todo en aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 15 del presupuesto de gasto del año corriente.

La Corporación acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 10 del presupuesto de gasto del año corriente se le abone a don Francisco González Arguello cantidad de cincuenta y una pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 1º Trimestre del año en curso.

También acordó la Corporación por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 10º partida número 6 del presupuesto de gasto del año corriente se le abone a don Francisco González Arguello cantidad de diez pesos por los servicios prestados por este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 1º trimestre del año en curso.

Que vista y examinada la cuenta presentada por el Carpintero Pedro Merchán de la Cruz, de los pesos que ha administrado a este Ayuntamiento para colocarla en la ampliación del Cementerio municipal que asciende a la cantidad de mil ochocientas pesetas. La Comisión encontró la pista acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11º artículo 1º partida número 3 del presupuesto de gasto del año en curso que ha sido reprobado por medio de Suplemento de Crédito.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 10º artículo 1º partida número 6 del presupuesto de gastos del año en curso se habilite por medio de suplemento de crédito se abone a José Antonio Martín, la cantidad de quinientos, sesenta y seis pesos, cuarenta céntimos, por los pesos de ferrocarril y de la estación del Almendral que este pueblo de la comarca para los doy González de unión creación que se vaya a otra de villa de este pueblo.

Vista y examinada la cuenta presentada por el Carpintero Pedro Merchán de la Cruz, de los trabajos realizados y efectos facilitados a este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de ciento cincuenta y cuatro pesos, veintena y cinco centavos y todo se detalla en el anexo de cuenta. La Comisión encontró la pista acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 10º artículo 1º partida número 6 del presupuesto de gasto del año

ESTACIÓN
MUNICIPAL:
ESPAÑA
CENTRAL

en curso, habilitada por medio de los siguientes artículos.

Del mismo modo fue también visto la cuenta presentada por el Señor Pedro Merchán de la Cruz, del concejo de Uxama que en la misma se expresa que asciende a la cantidad de cincuenta y siete pesos, cincuenta centavos. La Comisión encontrándole justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 18 del presupuesto de gasto del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 18 del presupuesto de gasto del año en curso se le abone a don Luis Trivette la cantidad de ciento diez pesos, cincuenta y cinco céntimos, importe de dos rotulos de zinc indicados en la localidad para los cumplimientos del orden circular del Ministerio de la Gobernación de 26 de Mayo del presente año de 1914.

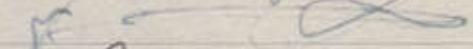
Vista y examinada la cuenta presentada por el Maestro Alfonso Eladio Corrallos Velasco, de las reparaciones hechas en los albañales de los Calles de San Antonio Primo de Rivera, General Franco y Llano de San Andrés, la que asciende a la cantidad de ciento cincuenta y una pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándole justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11º artículo 3º partida número 1 del presupuesto de gasto del año en curso.

Al terminar del objeto de esta sesión extraordinaria el Señor Presidente ordenó levantarla siendo las veinte horas, expedida de ella la presente acta que autoriza lo mismo, conciamente de que yo, el Secretario certifico.

Cornacio Valverde



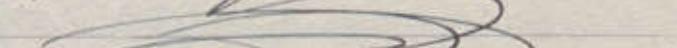
Hernández



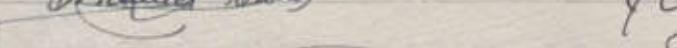
Antonio Rodríguez



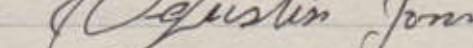
F. Boteyá de la Torre



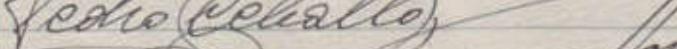
Manuel Blas



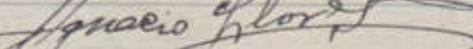
Austín Jiménez



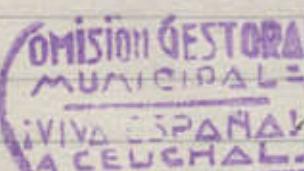
Federico Ceballos



José Flor



Chio.



Otoño de 1945.

Acta de la sesión ordinaria del dia 10 de Enero de 1945.

Sesión concurrente.

Presidente. Hno. Alcalde don Horacio Velasco del Capítulo, con el fin de celebrar la sesión ordinaria del día 10 de Enero de 1945.

Asistentes. Se oíste Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Comisión municipal bajo la presidencia del Sr. Presidente.

D. Horacio Velasco del Capítulo ordinaria de este día que el mismo lecler abierto ordenando al Secretario

Presidente. Hice lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

D. Antonio Rodríguez Rodríguez, miembro.

Juan Pérez de la Vega Magaña. Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La

D. Manuel Blas Palomino. Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Juan Pérez Gutiérrez. Hizo y examinada la distribución de los fondos municipales para el año

D. Agustín Gómez Gómez. De acuerdo lo establecido en el presente acta se tuvo firmada por el Secretario de la Corporación y constando la ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión quedó por unanimidad prestando su aprobación.

Fueron vistas y examinadas las cuentas presentadas por el Secretario, don Manuel Abad Benito, de los medicamentos que ha suministrado a este Ayuntamiento para los pobres, en la cifra de 2500 pesetas ya estipendio de la corporación municipal durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado año de 1944 que ascienden la cantidad total de mil quinientos

noventa y ocho pesos, cinco céntimos. La Comisión en consideración a la aprobación, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abonen en cargo al Capítulo. 19.- Resultado del presupuesto de gasto, ejercicio de 1944.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el Teniente Presidente se levantó la sesión siendo las diecisiete y treinta horas, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que goza, el Secretario certificado.

Horacio Velasco del Capítulo

Manuel Palomino

Antonio Rodríguez

Juan Pérez

Agustín Gómez Gómez

Francisco Pérez

Acta de la sesión ordinaria

ordinaria del dia 25 de Ene-
ro de 1945.

Señores concurrentes

Presidente.

D. Horacio Valcarcel Capitán

Gobernador.

D. Pedro Lebállor Gouralde

Juan Pérez Vaca Magaña

Antonio Rodríguez Rodríguez

Agustín Gouralde Jiménez

A. Juan Busto Júarez

○ H.F.

En la villa de Alcántara veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco. Reunidos a los dieciocho horas en su Salón Capital los señores Gobernadores de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresa:

Señores concorrentes son y que por su número es la mayoría de la Comisión municipal bajo la presidencia del Señor Alcalde don Horacio Valcarcel Capitán, con el fin

de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se abrió abierta ordenando al Secretario haga lectura del acta de la anterior, así se verificó.

○ Dijo y fue aprobada por unanimidad.

Le leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida.

La Comisión quedó autorizada y acordó su cumplimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Oficial encargado del Negocio de Abastos de esta Delegación Local don José Martínez Mecerrey, de los gastos de los viajes que hubo de realizar a Badajoz para recoger armas de infantería en la Delegación Provincial de Abastos en el monto y transportes relacionados con este local que asciende a la cantidad total de doscientos pesos. La Comisión encontró de justa la acordó por unanimidad proponer su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Gastos de la Comisión de Principio de Gasto, del año en curso.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España en fecha del veinte de Enero en el monto de los gastos ocasionados en el uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Cuartel de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo que asciende a la cantidad total de cincuenta y seis pesos, cincuenta centavos. La Comisión encontró de justa la acordó por unanimidad proponer su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º art. 1º del presupuesto de gastos del año corriente.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta presentada por el Comisionado de este Ayuntamiento don José María Gallegos, Perea, del viaje que tuvo de realizar a Badajoz para conseguir en la Caja de Recaudación de esos años de este pueblo de servicio auxiliar de lo recuperado de 1943 y 1944 para sus destino a Ceuta, la que asciende a la cantidad de veinte y ochos pesos, veintiún centavos. La Comisión encontró de justa la acordó por unanimidad proponer su aprobación.



unanimemente presta su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º de la Caja 11º parte de viviendas del presupuesto de gastos del año en curso.

Vista y examinada la factura presentada por el fabricante de lámparas eléctricas don Miguel Guerrero Valero, del pueblo de Alcudia que ha suministrado a este Ayuntamiento durante el segundo semestre del año de 1944, que asciende a la cantidad de doce mil doscientos doce pesos, cuyo efecto no ha sido invertido en el alumbrado público. La Comisión aconsejó justa aludida factura acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 12º Resultado del presupuesto de gastos vigente.

Al no haber más otros asuntos de que tratar, por el orden presidente se levantó la sesión siendo la diecisiete y cuarenta horas extinguidora de ella la presente acta que autorizan los señores concursantes, de que ya, el Secretario certificó.

Horacio Valencel Pedro Ceballo

F. Salazar Antonio Rodríguez

Gutiérrez González Juan Prieto
Francisco Blas

Acta de la sesión En la villa de Alcudia a diez de febrero de mil novecientos
ordinaria del dia 10 se sesionó a las veintiuna y cinco. Recibidos los recibos hoy en instalaciones
febrero de 1945. Presidente los señores Gobernadores de este Ayuntamiento cuya nombre al
Senor concursante. vienen a expresar y que por su vicio es la mayoría de la

Presidente. Comisión municipal leja la presidencia del Señor Alcalde
D. Horacio Valencel Capilla don Horacio Valencel Capilla, con el fin de celebrar la sesión

Gobernadores. ordinaria de este dia que el mismo declaró abierta ordenando al
D. Juan Prieto Jardines Secretario diese lectura del acta de la anterior así, verificó y
Manuel Blas Palomo fija aprobada por unanimidad.)

Pedro Ceballo Gouraler Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida.
Antonio Rodríguez Rodríguez La Comisión quedó satisfecha y acordó su cumplimiento.

D. Agustín Gómez Fernández, en vista y examinada la distribución de los fondos municipales para
el Ayuntamiento de Badajoz, para satisfacer las atenciones del presente caso, se señala, formada por el
Secretario de la Corporación, y encontrando la apurada a las disposiciones
de, vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su apoyo
y acuerdo.

Visto el expediente de jubilación de don José Tarras Busto, médico
de Asistencia Pública Doméstica de este Ayuntamiento, promovido
por instancia de fecha diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta
y cuatro por hallarse financieramente impedido para la prestación del servicio.
Considerando que se ha probado documentalmente el derecho del
reclamante, por ser de aplicación el artículo 14 del Reglamento de
23 de Agosto de 1924, referente a los Secretarios de Ayuntamientos, apli-
cable en este caso a lo Médico de Asistencia Pública Doméstica
por Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de Enero de 1939.
La Corporación por unanimidad acordó: estívar la instancia
meritada, y en consecuencia conceder al referido Médico don José
Tarras Busto la jubilación de tres mil quinientos cuarenta pa-
sos anuales, o sea la tres quintas partes de los cinco mil novecien-
tos pesos del cargo recellos disfrutado durante dos años, con ape-
go a lo dispuesto en el artículo 45 del citado Reglamento de 23 de Ago-
sto de 1924, y que dicha jubilación se abone con cargo al Capítulo
1º artículo 2º Partida número 3 del Presupuesto de Gastos del año
en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo
lo 6º artículo 1º partida número 7 del presupuesto de gastos del año en
curso se le abone a don José María Salas Páez la cantidad de una
trecientas sesenta y cinco pesetas, pago de sus haberes, correspondiente
correspondiente a los 31 días del mes de Enero último, como auxi-
liares temporales de la Secretaría de este Ayuntamiento a razón de
15 pesos diarios.

La Corporación en vista de la actual crisis obrera y para ali-
viar en parte esta calamidad pública, acordó por unanimidad que se
distribuya entre los obreros una, necesidad por medio de sorteo, a razón de

presentamos la cantidad de mil cien pesos, que para ello están consignados en el Capítulo 8º artículo 5º partida nº 1 refundida en la del nº 2 del presupuesto de gastos del año en curso, quedando autorizado y encargado de la distribución el señor pleno de este Ayuntamiento don Manuel Morato Losana, a nombre del cual se guarda el correspondiente libramiento, iniciado al mismo día en la caja nominal expresa de los abrenos que han percibido el dí dí de jornales.

Si no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanta la sesión siendo la veinte hora y media dí dí de ell la presente acta que autorizan los señores concorrentes, de que y, el Secretario certifico.

Horacio Valcárcel

Juan Sáez

Pedro Ceballos

Antonio Rodríguez

Manuel Olave

Agustín Porratín

F. Agustín

Francisco Gómez

Acta de la sesión ordinaria

En la villa de Aceuchal a veintitrés de febrero de mil novecientos
cuarenta y cinco. Reuniéndose, diez y seis horas en la Oficina Capital
de 1915, celebrada en quality de señores Gobernadores de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen de la
de convocatoria el 27 del presente bajo la presidencia del Señor Alcalde don Horacio Valcárcel
mismo mes y año.

Sesión concorrente

Había por falta de asistencia de vienes suficiente de su parte, el dí dí veinte
Presidente. Término del actual periodo convocatorio en legal forma.

D. Horacio Valcárcel Capilla
Gobernador.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario

de 8. Manuel Blas Salomón suscitarla)

Juan Nieto Indias

Se leyeron las disposiciones oficiales correspondientes a la recepción. La

Antonio Rodríguez Rodríguez
Sesiones Federales Maqueda

Comisión quedó establecida y se dio cumplimiento.

Agustín Gómez Gómez
Pedro Ceballos González

Que vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía de la
Fuerza Nacional de España en fecha del uno de febrero en curso dí dí y
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

ocasionados en el uso del teléfono instalado en este Ayuntamiento y Casa-Cuartel de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo que asciende a la cantidad de ochenta y tres pesos, rebonta en los mismos. La Comisión encontrando la justa acuerdo por unanimidad proclamar su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º artículo 10º partida cuadra 4 del presupuesto de gasto del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el Dr. Camilo don Antonio Freyre Rodríguez, de la Caja remitida a este Ayuntamiento para los actos religiosos, también para el alumbrado del Santuario en la Iglesia del Convento del jefe, Santo, cuyo total importe asciende a la cantidad de mil doscientos ochenta y siete pesos, quince céntimos. La Comisión encontrando la justa acuerdo por unanimidad proclamar su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 13º artículo 3º partida 3º número 5 del presupuesto de gasto del año corriente.

Del cuadro más fue vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de este Ayuntamiento don Juanito Sto. Meñor, de la gasto ocasionado en el viaje que hubo de realizar a Badajoz el día 15 del actual para revolver en los Centros oficiales provinciales asuntos de interés para este Municipio que su total importe asciende a la cantidad de doscientos veintitrés pesos. La Corporación encontró la justa acuerdo por unanimidad proclamar su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8º presupuesto del presupuesto de gastos del año en curso.

Visto el expediente de jubilación de Antonio Ortíz Marchán, Alguacil segundo y Voz Pública de este Ayuntamiento, promovido por instancia de priores de febrero en curso.

Considerando que se ha probado documentalmente el hecho del recurrente, por no de aplicación el artículo 37 del Reglamento de 14 de Mayo de 1928, a los funcionarios Municipales subalternos, según la 10º disposición transitoria de la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935. La Comisión acordó por unanimidad: Estimar la instancia presentada, y en su consecuencia, conceder al señor Antonio Ortiz Marchán, la jubilación de mil ochocientos y treinta y nueve pesos, sesenta céntimos anuales, o sea el veinte por ciento

de la, trayendo resolución y respuesta, del mayor sueldo de infantil en activo durante los años, conforme a lo dispuesto el artículo 38 del citado Reglamento y quedó la jubilación en abono con cargo al Capítulo 1º artículos 2º Partida número 3 del presupuesto de gastos del año en curso.

No habiendo formulado reclamación alguna contra la rectificación del empadronamiento de habitante, se establece y se termina municipal del año de 1944, que ha estado expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días. La Comisión acordó por una unanimidad que se remitan los Cuadernos de Alta y Baja, así constancia el auxiliar acompañado con los demás documentos al señor Jefe provincial de Estadística para su aprobación.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el orden traido se levanta la sesión siendo la misma breve y suspendida para extenderse de ella la presente acta que firman los señores concorrentes de que ya el Secretario certifica.

Horacio Valcárcel *Manuel Blas Juanfré*
Antonio Rodríguez *F. Gallegos*
Pedro Ceballos *Agustín González*

Acta de la sesión ordinaria celebrada en la villa de Aceuchal a diez de marzo de mil novecientos y cuatro
 dinaria del dia 10 de marzo y cinco. Reuniéndose diecisiete horas en su Sala Capitular los
Marzo de 1945. señores Gobernador de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyos
 señores concorrentes, nombre al margen se expresan y que por su numero es la mayoría del
 Presidente.

ministro bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel,
 D. Horacio Valcárcel Capilla del Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este dia que
 se celebra el cuadro declaró abierto ordenando al Secretario haga lectura del
 de D. Manuel Blas Valderrama acta de la anterior, así se verifica y fue aprobada por unanimidad.
 la "Juan Martínez Tristán" Se leyeron las disposiciones, Oficiales y correspondencia recibida.
 D. Antonio Rodríguez Rodríguez La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

D. Francisco Cabera de Vaca Mequida Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para el Agosto, se acuerda satisfacer la atención del presente año, de marzo, formada por

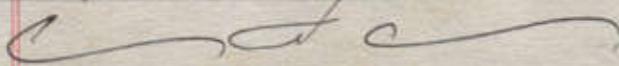
el Secretario de la Corporación y encontrando la cuenta a la disposición
siguiente, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

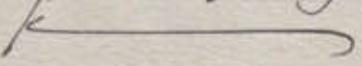
La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º an-
tiguo 1º partida número 7 del presupuesto de gastos del año en curso, se le
abone a don José María Salas Pérez, la cantidad de cuatrocientos veinte
pesetas, pago de sus haberes como auxiliar temporero de la Secretaría de este
Ayuntamiento correspondiente a los veintidós días del mes de febrero del
actual, a razón de quince pesetas diarias.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por Angel Durán Cano,
de la antigüedad que alquindo para el retiro, hace a este Ayuntamiento
el dia 2 de febrero último con motivo de la festividad de la Virgen de la
Candelaria patrona del municipio que asciende a la cantidad de seiscen-
tos treinta y ocho pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión en
contrando la cuenta acordó por unanimidad prestarle su aprobación
y que se abone con cargo al Capítulo 6º Impresión del pre-
supuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por
don Miguel Ramírez López Comisionado de este Ayuntamiento para
hacer la entrega en la Caja de Hacienda número 11 de Badajoz de los mo-
zos de este pueblo del decimoprimero de 1915 para ser destinados a Cuerpo
la que asciende a la cantidad de sevienta y ocho pesetas, treinta cénti-
mos. La Comisión encontrando la cuenta acordó por unanimidad
prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º an-
tiguo 11º partida número 9 del presupuesto de gastos del año corriente.

Se dio lectura de la instancia presentada por Francisco Ramírez y Lo-
zano y Antonio Bolívar Pérez, que solicitan ser nombrados interinamente
los plazas de Alguacil 2º y Notario público de este Ayuntamiento nacido
por haber sido jefe de Antonio Otero Marchán que la servía en pro-
fesión. Entrada la Corporación y después de la debida discusión aven-
dió por cinco votos contra uno del señor don Agustín González Pérez
ser nombrar con el carácter de interino Alguacil 2º y Notario público
de este mencionado Ayuntamiento al señor Francisco Ramírez Lozano,





con el sueldo anual de tres mil veinte y seis pesos, consignada en el premio
fijo de gastos del año sucesivo.

No habiendo otros asuntos que tratar, por el señor Presidente se
levantó la sesión siendo la reunión larga y extensa. Se le presentó constancia que
autorizan los señores concorrentes lo que yo, el Secretario Certifico.

Fernan Valcárcel Juan Prieto

F. Valcárcel

Antonio Rodríguez

H. Justino González

Manuel Blas

Juan Ceballos Gómez

Acta de la sesión. En la villa de Aceuchal a veintiún de Marzo de mil
ordinaria del dia 25 novecientos cuarenta y cinco. Remitiéndose a las diez y media horas
de Marzo de 1945 en su Sala Capitular los señores Gestores de este Ayun-
celebrada en segunda Tantamento, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la pre-
convocatoria el 27 del citado dia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel Baylle, con
mismo mes y año. El fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convo-
Señores concorrentes catoria por falta de asistencia de numero suficiente de Gestores
Presidente res el dia veinticinco del actual, presia convocatoria en le-
D. Horacio Valcárcel Baylle gal forma.

Gestores:

El Dr. Presidente declaró abierta la sesión ordenando

D. Juan Prieto Indias al secretario diese lectura del acta de la anterior que se
Francisco Cabera de la Maza verificó y fue aprobada por unanimidad.

D. Pedro Ceballos González

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia
Manuel Blas Palomo recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

En vista y examinada la cuenta presentada por el
señor Alcalde-Presidente don Horacio Valcárcel Baylle, referente
a los gastos ocasionados en el viaje realizado a Badajoz el



dia enco del actual por una Comisión de este Ayuntamiento para asistir en virtud de Orden del Ejecutivo del Gobernador Civil Jefe Provincial del Gobierno, a los funerales celebrados en dicha Capital en sufragio de los Falangistas ultimamente caídos en Madrid, la que asciende a la cantidad de trescientas setenta y tres pesetas. La Comisión encontró la justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 2º, Artículo 1º. Partida n.º 1 del Presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España de fecha del mes de Marzo en curso del uso de los teléfonos instaladas en este Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil del Puerto de este pueblo, la que asciende a la cantidad de cuarenta y ocho pesetas treinta y cinco centimos. La Corporación encontró la justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º Artículo 10º. Partida n.º 21 del Presupuesto de gastos del año actual.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º Artículo 11º. Partida n.º 6 del Presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a Don Salvador Lleral la cantidad de quinientas setenta y cinco pesetas, importe de la confección de los documentos cobratorios de la Contribución Urbana de esta localidad y su término municipal, reintegros de los mismos y relleno de las matrices de los recibos talaveranos del actual año de 1.945.

Por la Presidencia, yo el Secretario, di lectura íntegra de las relaciones de "Resultas" que por obligaciones reconocidas y no satisfechas y por derechos liquidados y sin realizar como derivación del Presupuesto ultimamente venido han formado la Intervención de Talavas a tenor de lo dispuesto en los artículos 304 del Estatuto Municipal y 14 del Reglamento complementario de Hacienda. Tales documentos con-

Tiene dos relaciones anejas, la primera por débitos del Ayuntamiento u obligaciones reconocidas cifrada en 39,602'15 pesetas, y la segunda por créditos a favor del Ayuntamiento o derechos liquidados y sin realizar totalizada en pesetas 216,923'65. La Comisión, tratándose de un documento reglamentario, y no habiéndose observado de la lectura hecha por el señor Secretario omisión o transgresión legal, acordó por unanimidad aprobar dichas "Resultas".

Vista y examinada la cuenta presentada por el Maestro Albarril José Bastida Salas, referente a los gastos ocasionados en la obra de reparación efectuada en su Pabellón de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de este juzgado, la que asciende a la cantidad de doscientas trece pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11º, artículo 1º Partida nº 1, del Presupuesto de gastos del año en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las diez y media y cuarenta horas, extendiéndose de ella la presente acta, de que yo el Secretario encargado, certifico:

José Fernández *Juan Prieto*

GESTORIA
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ
ESPAÑA
CONCEJO

F. Fernández *J. Fernández*
J. Fernández *Miguel Ramírez*

Acta de la señorío. En la Villa de Alcántara a veinte de Abril de mil novecientos cincuenta y seis. Reunidos a las diez y media hora, en su Sala Capitular, el 20 de 1945, celebrada en representación Gestoría de este Ayuntamiento cuya, nombres al margen se exponen de convocatoria el 12 del presente bajo la presidencia del Señor T.º Alcalde en funciones don ~~Francisco~~ don ~~Francisco~~ Juan Prieto Gutiérrez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria.

concurante.

Presidente.

en segunda convocatoria por falta de asistencia del miembro efectivo de Gestión el día diez del actual, previa convocatoria en legal forma.

D. Juan Prieto Andújar

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordinaria del Secretario

Gestor.

Resolución del acta de la anterior que así se verifica y fue aprobada

D. Manuel Blas Galván por unanimidad.

Juanito Labra de Vaca Magaña

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida

Agustín González Fernández.

La Comisión quedó entendida y acordó su cumplimiento.

(Firma)

Nota y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las necesidades del presente año, se acordó formular por el Secretario de la Corporación y presentándole a la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Se revisó y examinó la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación don Francisco Flores, Músico, de los gastos causados en la adquisición del material para la Secretaría de este Ayuntamiento durante el 1º trimestre del año en curso que asciende a la cantidad de mil pesos. La Comisión encontró la justa acuerdo por una minoría prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6º artículo 1º punto 1º número 1º del presupuesto de gastos del año en curso.

Encontraron que entre y examinada la cuenta presentada por el Señor Cuaquero don Antonio Fernández Rodríguez, de los gallos que ha suministrado a este Ayuntamiento para la función religiosa del Domingo de Ramos último, que asciende a la cantidad de ciento ochenta y cuatro pesos, nos da cuenta continuo. La Corporación encontró la justa acuerdo por una minoría prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 13º artículo 3º punto 1º número 1º del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º punto 1º número 7º del presupuesto de gastos del año en curso se abone a don José María Gómez Pérez la cantidad de cuatrocien tyacientas y cinco pesos, por haber trabajado como auxiliar temporal de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondiente a los treinta y un días del mes de marzo último a razón de quince pesos diarios.

Del acuerdo acordó la Comisión por unanimidad



que con cargo al capítulo 6º artº cuadro 1º partida número 7 del presupuesto del año en curso Segundo, se le abone a don Francisco Gómez Sánchez la cantidad de quinientos sesenta y ocho pesetas pag. de sus haberes como auxiliar temporal de la Secretaría de este Ayuntamiento de lo que resta y cumple, servido, acordarse desde el 20 de Mayo al 31 inclusive de Mayo. Atiengua razón de otros pagos varios.

La Comisión acordó por unanimidad nombrar al funcionario de este Ayuntamiento don Miguel Baños López Comisionado del mismo para que asista al juicio de revisiones que ha de celebrarse en Badajoz el día 20 del actual ante la Junta de Clasificación del año en curso de este pueblo se lo recompensarán de 1942 y 1944.

Revisadas y examinadas las cuentas presentadas por el Farmacéutico don Miguel Abel Bonito de los medicamentos que ha suministrado a este Ayuntamiento para los pobres enfermos asistidos por este Beneficio municipal durante los meses de enero y febrero y marzo últimos que en total importe asciende a la cantidad de mil seiscientos veintaycinco pesos, cincuenta y siete céntimos. La Comisión en su reunión juntas, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 7º articulo 1º partida número 6 del presupuesto segundario del año corriente.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 8º Impuestos del presupuesto de gastos del año en curso, se le abonen a don Francisco Gómez Sánchez y don Felis Carrizel Otero, la cantidad de trescientas setenta y cinco pesetas, en concepto de gratificación por servicios prestados por la autorización como hombre lanza en este lugardo en su servicio en beneficio de este vecindario durante el primer trimestre de 1943.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artº cuadro 1º partida número 14 del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a María del Carmen Gutiérrez Gómez, la cantidad de novecientos y una peseta en concepto de gratificación por la limpieza diaria de la Casa Consistorial, oficina y de este Ayuntamiento durante el 1º trimestre del año en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el resumen

ESTORAL
DALE
SPAN
LUCHA

Presidente se levanta la sesión siendo la reunión hora y media entre
se ella la presente acta que autorizan los señores concursantes de que

(CHRISTOPHER STANLEY MURRAY)
MUNICIPAL
TRENTON, NEW JERSEY
ATTESTATION

yo, el Secretario certifico

Juan Prieto

François Blaize

Justín Ponsalón

Manuel Blaize

François Blaize

Ponsalón

Acta de la sesión ordinaria celebrada en la villa de Alcaudete a veinticinco de Abril de mil novecientos
treinta y cinco. Reunida a la veinticinco horas en Sala Capitular
de 1945.

Señores concursantes. A nombre del mayor se expresan y que por su número es la mayoría de la
Presidente. misura bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel La
D. Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo
Gobernador. quedó abierta ordenando al secretario diese lectura del acta de la
d. Manuel Blaize Salomón si se verificó y fue aprobado por unanimidad.

D. Francisco Cabra de la Magdalena. Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. De
Juan Prieto Indio. Comisión quedó autorizada a efectuar sus cumplimientos.

D. Antonio Rodríguez Rodríguez. Sesión vista y examinada la cuenta presentada por el Alcalde - Se
dijo que el presidente y fiscal local del Movimiento don Horacio Valcárcel Capilla, se
fue a los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz y también en la
Capital para asistir en virtud de orden del Presidente del Gobernado Civil
de la provincia, a los currillos de capacetación celebrados durante los días
9 al 15 inclusive del presente mes de Abril lo que asciende a la cantidad de quinientos
y treinta y seis pesos, cincuenta centavos. La Comisión encon-
trándose justa acuerdo por unanimidad prestar su aprobación y que
se abone con cargo al Capítulo de Impresos y del presupuesto de gastos del
año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo
de artículos portátiles y del presupuesto de gastos del año corriente se
le abone a don Francisco Gourález Arquer, la cantidad de cincuenta y una
pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento
como Agente del ministerio en Badajoz durante el primer año de sucesos en el



Tambien acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 10º apartado número 6 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Juan Cuenca Gómez Argos la cantidad de quince pesos, pago por lo gasto, ocasionado en el plido por este Ayuntamiento como Agente del sacerdote Badajoz durante el primer trimestre del actual año de 1945.

Vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España en fecha del veinte de Abril en curso de los gastos ocasionados en el uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento la Caja Caja del Banco Grande Civil del puerto de este pueblo la que ascendió a la cantidad de cincuenta y seis pesos, treinta y seis centavos. La Comisión encontró la justa acuerdo por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º artículo 10º apartado número 6 del presupuesto de gasto del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 11º apartado número 6 del presupuesto de gasto del año en curso se le abone a don Francisco Chico la cantidad de doscientas ochenta pesos, por la competencia de los tributos cobratorios de la Contribución Rústica de este municipio del actual año de 1945.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 11º apartado número 6 del presupuesto de gasto del año en curso se le abone a don Juan Cuesta López la cantidad de ciento quince pesos por el velleno de la matrícula, talonarios de lo recibido de la Contribución Rústica hasta el término del presente año de 1945.

Apropiante de la Presidencia la Comisión acordó por unanimidad designar como testigos en el expediente de prorroga del CBA del Soldado por el ejército de este pueblo del reemplazo de 1942 Francisco Pérez a los intervinientes dichos reemplazos don Juan Domingo García y en el del enero del reemplazo de 1944 don Benjamín Rodríguez a los también intervinientes el sacerdote Francisco Contreras Fernández y Modesto Cintas Ortíz.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo la misma breve y sin acuerdo extraordinario de ella la presente acta que autorizan los



entre concorrente se que yo, el Secretario certifico

Horacio Valcárcel " Manuel Blas

Antonio Rodríguez

Acta de la sesión ordinaria de la villa de Alcántara celebrada en la noche del 10 de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco del año 1945, celebrada en la noche de este Ayuntamiento cuyos miembros al margen de expresar su conformidad con la presidencia del Señor Alcalde don Horacio Valcárcel el 12 del mismo mes y año, piden, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de miembros suficiente de Gestores el día 10 del actual, nueva convocatoria en legal forma.

Presidente.

D. Horacio Valcárcel Capilla

Gestores.

D. Antonio Rodríguez Rodríguez
Francisco Labrador Moquedá

Juan Prieto Andrade

Manuel Blas Salomón

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fijó aprobada por unanimidad.

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para el ejercicio anterior del presente año, de mayo formada por el Secretario de la Corporación y encontrandola ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad su aprobación.

Por vista y examinada la cuenta presentada por don Miguel Ramón López, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz como Comisionado de este Ayuntamiento para asistir al juicio de revisión ante la Junta de Clasificación de los avos, de este pueblo de los ejemplos de 1942 y 1944, que asciende a la cantidad de trescientos sesenta y tres mil ochenta y dos céntimos. La Comisión encontrándole justa acuerdo por unanimidad presentó su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º artículos 11º y 12º del presupuesto del ejercicio de gasto del año corriente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el



Concejal don Juan Vicente Rubio, representante a los gastos, ocurrirán en el viaje realizo de p. Badeja por una Comisión de Falange Española Tradicionalista y O.N.S. de este villa para asistir a la clausura de los Cursos de Capacitación para Alcaldes y Jefes Locales del Movimiento, acto que tuvo lugar en dicha Capital el dia 15 de abril último, la que asciende a la cantidad de trescientos veinte pesos. La Comisión seco tránsito juntas acordó por unanimidad prestarle en probación y que se abone con cargo al Capital de Impuesto del presupuesto de gasto del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capital de Impuesto del presupuesto de gasto del año corriente se le abone al Chefe don Antonio Guzman Baquero la cantidad de cincuenta pesos, importe de un servicio que con su coche-automóvil ha realizado con el señor Alcalde, para asistir a una reunión celebrada en Almenara de la provincia, a los alcaldes del Partido.

Tambien acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capital 6º artículo 8º apartado número 6 del presupuesto de gasto del año en curso, se le abone a don Fernando Rivero de Andra, la cantidad de treinta y cinco pesos, importe de un ejemplar de la obra "Manual de Contabilidad Pública y Pecania" que ha facilitado para este Ayuntamiento.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capital 6º artículo 1º apartado número 6 del presupuesto de gasto del año en curso, se le abone a don José María Gallego, por la cantidad de cuatrocientos cincuenta pesos, pago de sus haberes, como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondiente a los trescientos días del mes de abril último a razón de quince pesos diarios.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por Angel Duran Caño, encargado de las limpias, efectuada en el Piso Público y Garrojo de sarga del mismo que ascienden a la cantidad de ciento diecisiete pesos, cincuenta centavos. La Comisión considerando la justa alcoba por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capital 7º artículo 2º y apartado número 6 del presupuesto de gasto del año en curso.

La Corporación acordó por unanimidad proveer en propia vez la plaza vacante de Alguacil 2º y Voz Pública de este Ayuntamiento,

ESTORAL
2012
SPAIN
SCHAL

con suspicción a lo dispuesto en la Orden del Ministro de la Gobernación de
30 de Octubre de 1939 que a continuación se expresa:

Reservatorio Subalterno.

Concurso

Alquacel 2º, Voz bíblica para ex-combatiente dotado con el haber
anual 803.066 pesos, cuyo concurso se abre por término de un mes, a
contar desde el día siguiente de su publicación del anuncio en el "Bole-
tin Oficial" de la Provincia. Los aspirantes presentarán sus cartas
y ay solitariamente reintegradas en la Secretaría de este Ayuntamiento
y en los horarios de oficina y acompañadas de la documentación siguiente:

- a) Certificado del acta de nacimiento, legalizado si el solicitante fuera menor de
edad.
- b) Certificado de carecer de antecedentes penales.
- c) Certificado de buena conducta moral, público y privada expedido por el
alcalde y doctor afiliado al P. E. C. y delegado, y dentro del municipio
y distrito. Salvo leer y escribir y las cuatro reglas aritméticas.
- d) Certificado de no padecer de defecto físico que le impidiera para
ejercer el cargo.

El Tribunal administrativo para la calificación de la prueba de
aptitud, estará constituido por el Alcalde, un Concejal y el Secreta-
rio de la Corporación, la declaración de aptitud será por mayoría entre
los componentes del Tribunal y sometida después la propuesta del
tribunal al Ayuntamiento.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capí-
tulo de Impuestos y del presupuesto de gastos del año en curso, se
lle abono trescientos pesos en concepto de donativo a la Hermana-
dad de los pobres del Asilo del Puente del Maestre para atender a las necesi-
dades de los ancianos pobres acogidos en el mismo.

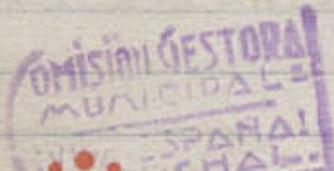
No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Pre-
sidente se levantó la sesión siendo la veintiuna hora, extenuadísima de ella
la presente acta que autorizan los señores concursantes, de que yo, el Se-
cretario certifico.

Horacio Salazar

F. J. Segura

Antonio Rodríguez

Llegada



Jimenes. Juan Prieto

Manuel Blas

Francisco Flores

Acta de la sesión ordinaria en la villa de Aceuchal a veinticinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis del año 25 de Mayo de veinticinco. Reunida a las diecinueve horas en Sala Capitular los señores 1945.

Gestor de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyo nombre al Señor concorrente, se expresa que por su número es la mayoría de la misma bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcarcel Capilla, con el fin de celebrar D. Horacio Valcarcel Capilla la sesión ordinaria de este día que el mismo lector abrió la ordenada al Secretario. No tiene lectura del acta de la anterior, así se verifica y fue aprobado D. Manuel Blas y Palomo por unanimidad.

Francisco Gabera de la Magdalena. Se leyeron las disposiciones oficiales correspondencia recibida.

Antonio Rodríguez Rodríguez La Comisión quedó satisfecha y acordó su cumplimiento.

Juan Prieto Prieto. Fue vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía Telefónica Provincial de España en fecha del veintiuno de mayo en cuenta de los gastos ocasionados en el uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo la que asciende a la cantidad de Cincuenta y tres pesetas, dos centavos. La Comisión encontrando la justa acuerdo por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º artículo 3º punto de vieneses de del presente puesto de gasto del año corriente.

Por la Presidencia se manifestó a la Corporación que no ha tenido conocimiento hasta la fecha el Reporte anual sobre Utilidades de este Ayuntamiento del actual año 1945, privándose con ello del conocimiento de sus recursos ordinarios, considera procedente solicitar del ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda de la provincia el nombramiento de su secretario pensionario, porque lleva a efecto la formación del dicho documento tributario, seguidamente a lo preceptuado en la Real Orden de 23 de Julio de 1925. La Comisión, autorizada y suspirando la debida discusión, acordó por unanimidad que el señor Alcalde-Presidente, en nombre y representación de la misma, solicite del mencionado ilustrísimo señor delegado de Hacienda el nombramiento de tales pensionarios.

ESTADO GESTORIAL
MUNICIPAL
SPANISH
FEDERAL

rioj para que comparezca e Reportarán lo que se hace merito.

Y los Natiendo otros asunto de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y quince horas, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan lo súmose concurrente de que yo, el Secretario certifico.

Honorio Valverde, Manuel Blas, Palomo



Antonio Rodríguez

Juan Prieto

Francisco Flores

Acta de la sesión ordinaria celebrada en la villa de Alcántara a diez de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco. Recibido a la, diecisiete hora, en su Salón Capitular del dia 10 de Junio de 1945, celebrada en la que se nombró al señor Gobernador de este Ayuntamiento el dia anterior, al acuerdo de la segunda convocatoria el dia 9 en la que se expresó bajo la presidencia del señor Alcalde don Honorio Valverde del Capilla, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de un número suficiente de gestores, el dia 10 del actual año y presencia convocatoria en el dia 12 del mismo mes y año.

Sin embargo, concurren 5 señores concurrentes.

Presidente. Suficiente de gestores, el dia 10 del actual año y presencia convocatoria en el dia 12 del mismo mes y año.

Gestores.

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando a Juan Prieto Gutiérrez al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así, se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Aguirre Gómez Fernández

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia Francisco Gómez y Vaca Maynes Maibila. La Comisión quedó autorizada a acuerdo en cumplimiento.

Antonio Rodríguez Rodríguez

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales

Manuel Blas Palomo le pide satisfacer las objeciones del presente edicto y su informe

por el Secretario de la Corporación y encontrándose ajustado a la legislación vigente la Comisión acordó por unanimidad prestar su aprobación.

Que vista y examinada la cuenta presentada por María del Carmen Gutiérrez Gómez, como encargada del blanqueo y limpia general de un tabellón de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de este pueblo



que asciende a la cantidad de setenta y cinco pesos. La Comisión acuerda la fija acuerdo por unanimidad para que sea aprobado y que se abone con cargo al Capital 6º artículo 6º apartado número 15 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capital 6º artículo 1º del presupuesto de gastos y partida nº 7 del año en curso se le abone a don José María Sánchez Ponce la cantidad de cuatrocientos veinticinco pesos y paga de su haber como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento, correspondiente a los treinta y un días del mes de Mayo ultimo, a razón de quinientos pesos diarios.

Del mismo modo, acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capital 6º artículo 6º apartado número 7 se le abone a don Francisco Gilgardecha la cantidad de cuatrocientos ochenta y seis pesos, pago de su haber como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento, de los veinte y un días corridos, razón de cien, de abril y mayo ultimo, a razón de ochocientos pesos diarios.

De no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión, la siendo las diecinueve y cuarenta horas, extenuante de ella la presente acta que autorizan los señores concursantes de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Salazar *Juan Gómez* *Pedro Chacón*

A. Justín Fernández *F. Latorre*

Antonio Rodríguez *H. Bolaños* *J. M. González*

Acta de la sesión extraordinaria con el carácter de urgente celebrada el dia 23 de Junio de 1.945.

Alcalde - Presidente
D. Horacio Salazar Capilla

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

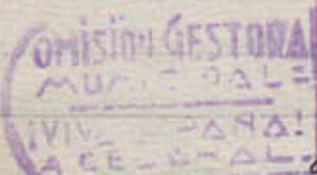
En la Villa de Aceuchal a veintidós de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las doce horas, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del señor Alcalde don Horacio Salazar Capilla, se reunieron en su Sala Capitular los señores Gestores de este Ayuntamiento que al margen se expresan, que son ocho de los cuales que legalmente constituyen la Corporación. Acto seguido, yo, el Secretario, di lectura del acta de la anterior que finé

Gestores: aprobada por unanimidad.

D. Juan Prieto Indias Abierta la sesión por el señor Presidente manifestó
Pedro Ceballos González a los señores Gestores asistentes que como ya sabían por
Agustín González Fernández la cédula de citación, el objeto de esta sesión extraordinaria
Manuel Blas Palomo naria era tratar de la construcción del camino vecinal que,
Francisco Cabera de Vaca partiendo de esta localidad, enlace con el de Villalba de los
Antonio Rodríguez Rodríguez Barros a Corte de Peleas, cuyo camino vecinal proporcionaría
Francisco Rodríguez Merchán un bien general y fácil comunicación con el término
municipal de Corte de Peleas, donde varios vecinos de esta localidad tienen explotaciones agrícolas, y sobre todo
solucionar en parte el paro obrero que en proporción
alarmante existe en la actualidad, por causa de casi la
totalidad de la perdida de la cosecha de cereales y le-
guminosas, por motivo de la sequía seguida reinante en
este término municipal, y pedir también el rápido es-
tudio del camino vecinal desde este pueblo de Aceuchal
al de Salana de los Barros, que está incluido en el
plano exigente de caminos vecinales del año mil novecientos
cuarenta y dos.

Enterada la Corporación y puesto a estudio y dis-
cisión los asuntos, acordó por unanimidad que el señor
Alcalde-Presidente, en nombre y representación de este
Ayuntamiento, solicite de la Excelentísima Diputación Pro-
vincial el camino vecinal a que se hace mérito y ayo-
tando la legal subvención que le corresponda, así como
también pedir el referido rápido estudio del mencionado
camino de Aceuchal a Salana de los Barros.

Y terminado el objeto de esta sesión extraordinaria, el señor Presidente ordenó levantarla, siendo las trece
horas, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los
señores concorrentes, de que yo, el Secretario, certifico.



Honor Valiente

Juan Prieto

firmas

Agustín Gómez, Flores

Antonio Rodríguez, Pedro Ceballo

Manuel Blas

Francisco Rodríguez

Juanito Pérez, Ortiz

Acta de la sesión ordinaria celebrada veinticinco de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco. Reunidos a las diez y media hora, en su Salón Capital de la presente Gestión, de la Comisión municipal de este Ayuntamiento de 1945.

Senores concejales, cuyos nombres al margen se expresan y que por unanimidad es la mayoría

Presidente. de la misma bajo la presidencia del Señor Alcalde don Horacio Valverde el

d. Horacio Valverde Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo de

Presidente. el día abierto ordenando al Secretario hacer lectura del acta de la anterior sesión,

d. Pedro Ceballo Gómez se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Francisco Valverde Vaca Magaña. Se leyeron las disposiciones oficiales correspondientes re-

"Juan Ezequiel Indias" bida. La Comisión que se entraña acuerdo su cumplimiento.

Manuel Blas Salomón. Que vista y examinada la cuenta presentada por el Señor Alcalde

"Agustín Gómez" Presidente don Horacio Valverde Capilla se lo gasto, ocasiones y en el régimen

"Antonio Rodríguez" Rodríguez, Jefe de la Comisión que acompaña al Secretario de este Ayuntamiento

que hubiera de realizar para visitar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, con el objeto de informarse del paso libre que existe en esta localidad y dentro la resolución del viernes que asciende a la cantidad de trescientas setenta y cinco pesetas. La Corporación encontró

dicha junta acuerdo por unanimidad prestarle suspensiones y que se abone con cargo al Capítulo de Impresos del presupuesto segundas del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España en fecha setenta y seis en curso de los gastos y ocasiones y en el uso de los teléfonos, instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo que asciende a la cantidad de cincuenta y cinco pesetas, veinti-

ESTORAL
MUNICIPAL
DE ESPAÑA
CUECHAS

AS

te continuo. La Comisión encontrandole justa acordó por una
unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con Cargos al Capítulo
el 1º articuladoº parte primera del presupuesto de gastos del año corriente.

Se acepta en principio y hace saber a la Comisión la propuesta de habili-
tación de crédito que ha sido leída, expónsele al público por quin-
ce días en la forma que dispone el artículo 12 del Reglamento de
23 de agosto de 1926, y cumplido este trámite, con lo reclama-
ciones que se hallan formuladas, con lo que al Ayuntamiento
gárdele cuenta.

Por no haberse otros asuntos de que tratar, por el señor
Presidente se levanta la sesión siendo la, diecimueve y cincuenta
horas, extendiéndose a ella la presente sede que autorizan los
señores concursantes de que yo, el Secretario certifico

Horacio Salazar

Nota de la sesión ordinaria celebrada en la villa de Alcaudete el día de julio de mil novecientos cuarenta y
cinco. siendo la, diecimueve horas se reunió en su Sala Capitular.
los de 1945. Los señores Gobernador de la Comisión municipal de este Ayuntamiento en
Sesión concursante. Yo cuando al morgen se expresan y sus numero y la mayoría

Presidente. Me le mismo bajo la presidencia del señor Alcalde don Francisco Val
y Horacio Valcarcel Capilla, con el fin de celebrar la reunión ordinaria de este dia que
faltara.

D. Juan Prieto Júbar acta de la anterior si se verifica y fué aprobada por unanimidad.

Agustín González Fernández Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La
franquicola de la Magdalena que estando y acordó su cumplimiento.

Antonio Rodríguez Rodríguez Dijo y comunicado la distribución de los fondos municipa-

Manuel Blas Salinas les para satisfacer la atención del presente año se fijó para el año

D. Pedro Ceballos Gourdeau el Secretario de la Corporación y encontrándole ajustada a los disponimientos vigentes la Comisión acordó por unanimidad dictar su aprobación.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación don Francisco Flores Muñoz, sobre gastos extraordinarios en la adquisición del material para la Secretaría de este Ayuntamiento durante el 2º trimestre del año en curso, lo que asciende a la cantidad de mil pesos. La Comisión encontrándole justa acuerdo por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 12 del presupuesto de gastos del año corriente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por don Juan Gutiérrez Rodríguez, del piso número tres para los comestibles de los meses de la Casa Consistorial y Oficina, de este Ayuntamiento durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del año en curso, que asciende a la cantidad de quinientos veintiún pesos. La Comisión encontrándole justa acuerdo por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 13 del presupuesto de gastos del año corriente.

Vista y examinada la factura de la imprenta "Angel Verde" de la modelo en imprenta de varias clases, ha suministrado para la Secretaría de Arbitrios de este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de cuatrocientos cincuenta y cinco pesos, ochenta centavos. La Comisión encontrándole justa acuerdo por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 5º artículo 1º partida número 11 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 10º partida número 5 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Cipriano Gutiérrez Pérez la cantidad de cuatrocientos cincuenta pesos, pago del alquiler de la Sala Auditorio de este Pueblo municipal correspondiente al 1º semestre del actual año de 1945.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 5 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a María del Carmen

ESTORAL
PALETA
SPANA!
LUCHA!

Gutiérrez Gómez, la cantidad de noventa y una pesetas, en concepto de gratificación por la limpia de la Casa Consistorial y oficina, se abone Ayuntamiento durante el 2º trimestre de 1945.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 10º artículo 1º parte de número del presupuesto de gasto del año corriente, se le abonen a los maestros de los locales donde estén instaladas las escuelas nacionales, lo siguiente, que a continuación se esperan y que ascienden a la cantidad de mil ochenta pesetas, distribuidas de la forma siguiente:

a doña Fernanda Argueta Duran, 1º semestre 1945 idem	Presta
local Escuela nacional de niñas nº 3	180.
a doña Encilia Muñoz Díaz, 1º idem idem del local idem de niñas nº 2	180
a Sr. Llorente Benítez de la Cuerda, 1º idem idem de los locales escuelas de niñas nº 1, 3	360
a Sr. Francisco Contreras, 1º idem idem locales escuelas de niñas nº 4	180
A Sr. Manuel Morato Lozano como Presidente de la Sociedad de Socorro "El Olivo" de Acuchal 1º idem idem locales escuelas nº 1, 2	180
<u>Total igual</u> 1080	

Por otra parte, y examinando la cuenta presentada por el farmacéutico don Manuel Abad Benito, de los medicamentos que ha sido ministrados para los pobres enfermos acogidos a este Beneficio municipal durante los meses de Abril, Mayo y Junio del año en curso que asciende a la cantidad total de mil quinientas setenta y tres pesetas, sesenta y dos céntimos. La Comisión considera justa, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8º artículo 1º parte de número 6 del presupuesto de gasto del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º parte de número 7 del presupuesto de gasto del año en curso se le abone a don José María Salas Pérez la cantidad de cuatrocientos cincuenta pesetas, pago de sus haberes

como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondiente a los treinta días del mes de Junio último, a razón de quinientos pesetas diarias.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 6 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don Francisco Gourale Arguel, la cantidad de cincuenta y una peseta, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 2º trimestre del año corriente.

Al término suyo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 6 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Francisco Gourale Arguel la cantidad de quince pesetas, pago por los gastos menores, suplidos por este Ayuntamiento Agente del mismo en Badajoz durante el 2º trimestre del actual año de 1945.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Impuestos del presupuesto de gastos del año en curso, se le abonen a don Francisco Gómez Delgado y don Julio Corral Otarola la cantidad de trescientas setenta y cinco pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados por la autoridad con motivo de la celebración de las fiestas municipales, beneficios de este vecindario durante el 2º trimestre del año corriente.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad contribuir en la cantidad de quinientos pesetas, a la suscripción abierta ordenada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, con el objeto de socorrer a la familia, muy necesitada, de esta localidad el dia 18 del actual con motivo de la conmemoración de la fecha gloriosa de nuestro Alzamiento Nacional y que dicha cantidad se gire a nombre del Sr. Deportario jefe de los turnos municipales, con cargo al Capítulo de Impuestos y del presupuesto de gastos del actual año de 1945.

Al no haber más asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo la misma hora extienda de ella la presente acta que autoriza lo de



Hoy concurrente de que yo, el Secretario certif. co.
Horacio Valencielo y Foran Prieto

(D)

Agustín González

F. Gallegos

Antonio Rodríguez

Manuel Blas Pedro Ceballos

José María Pérez

Acta de la sesión En la villa de Aceuchal a veinticinco de julio de mil
seiscientos ochenta y nueve, cuarenta y cinco. Recibida a las diecinueve horas
de julio de 1945. en su Sala Capitular los señores Gestores de la Comisión mun-
icipal de este Ayuntamiento, cuyo nombre al margen se
señora, concurrentes

Presidente

expresan y que por su número es la mayoría de la misma bajo

D. Horacio Valencielo Capitula presidente del señor Alcalde don Horacio Valencielo Capitula
Gestores.

con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el

D. Juan Prieto Tudor mismo declaró abierto ordenando al Secretario haga lectura
y pase el Libro de Caja Mayor del Acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por
Pedro Ceballos González unanimidad.

Antonio Rodríguez Rodríguez Se leyeron las disposiciones oficiales y corresponden
a Agustín González González, sia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cum-
plimiento.

También fué vista y examinada la cuenta presentada por el Fabricante de
cajones de electricidad don Miguel Guerra Viles, del pago
eléctrico que ha suministrado a este Ayuntamiento para el
 alumbrado público durante el primer semestre del año
en curso la que asciende a la cantidad de doce mil cuatrocientos
y setenta y cuatro pesos. La Comisión encontró la justa
acuerdo por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone
con cargo al Capítulo 4º artículo 4º perturbado el presupuesto del
presupuesto del gasto del año corriente.

También fué vista y examinada la cuenta presentada
por la Compañía Telefónica Nacional de España sujeta
el mes de julio en curso del uso de los teléfonos instalados en



este Ayuntamiento y Cara Cuatré de la Guardia Civil del puesto de este
pueblo que asiste a la cantidad de cuarenta y siete pesetas, hier centen-
mos. La Comisión encontrandole justa acordó por unanimidad
prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º
artículo 10º partida Cuadros presupuesto de gasto del año corriente.

Si no hubiere otros asuntos de que tratar, por el señor
Presidente se levantó la sesión siendo las diecinueve y cincuenta
y tres extintas de ella la presente acta que autorizan lo que
se ha concordado de que yo, el Secretario certifico.

José Callejo *Juan Prieto*

Pedro Ceballos *Antonio Rodríguez*

Manuel Blas

Agustín González

Horacio Flores

Asta se la sesión

extraordinaria del dia

31 de Julio de 1945

Sesión concurrencia

Presidente

S. Horacio Flores el Cap

Gobernador

S. Juan Prieto Gobernador

Pedro Ceballos Gobernador

Manuel Blas Gobernador

Antonio Rodríguez Gobernador

Agustín González Gobernador

Vista la propuesta de habilitación de crédito para dotar de

Francisco Calera de la Magdalena Capítulo, artículo y partida del presupuesto de gasto

de la Comisión necesaria para atender al cumplimiento de la

obligación que deberán satisfacer en el corriente ejercicio, con

el pago a cada uno de ellos que formulan en Memoria presentada

por el Secretario-Interventor y que hace suya la Comisión

en sesión ordinaria de dia veinticinco del mes de Junio,

la cual ha permanecido expuesta al público por término de

En la villa de Aceuchel a treinta y uno de julio de mil novecientos

cuarenta y cinco, en su Sala Capitular provisoria convocatoria al efecto, se

reunieron a las diez horas, los señores Gobernadores de este Ayuntamiento

cuyos nombres al margen se expresan que son visto de lo que

legislmente constituye la Corporación bajo la presidencia del señor

S. Horacio Flores el Cap. Gobernador don Horacio Flores el Capillo, al objeto de tratar tales di-

versión y aprobación si procede del proyecto de habilitación de cré-

dito. A lo que se refiere el expediente iniciado al efecto.

S. Juan Prieto Gobernador

Dijo declarando abierta públicamente la sesión por el señor Presidente

Manuel Blas Gobernador, se manda yo, el Secretario, la lectura en alta voz de esta

acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

S. Juan Prieto Gobernador

Declaró abierta públicamente la sesión por el señor Presidente

Manuel Blas Gobernador, se manda yo, el Secretario, la lectura en alta voz de esta

acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

S. Juan Prieto Gobernador

Vista la propuesta de habilitación de crédito para dotar de

Francisco Calera de la Magdalena Capítulo, artículo y partida del presupuesto de gasto

de la Comisión necesaria para atender al cumplimiento de la



quince días hábiles, durante los cuales no se han formulado reclamaciones alguna en su contra.

Considerando que según aparece acreditado en la diligencia, de su
mismo resulta en la liquidación del anterior ejercicio un exceso en
aplicación de los impuestos sobre los pagos en cantidad suficiente para
atender a esta habilitación de crédito de la díber multa pactada, que se ha
licitado para las atenciones que se indican anteriormente.
Considerando que estos procedimientos se han observado los tráe-
mites reglamentarios. La Comisión por unanimidad acuerda apro-
bar la habilitación de crédito de la díber multa pactada, por constancia
de la consignación del Capital 15º del Presupuesto de Ingresos con
destino a determinados Capítulos, artículos y partidas del de Gastos
expresada, a continuación para los fines indicados anteriormente, a
saber:

Capital 1º artículo 6º partida número 1.	952. 68
Idem 6º idem 1º Idem idem 7	4.047. 32
Idem 18º Idem mismo Idem mismo	5.000. 00
	Total sobre 10.000. 00

Al terminar el objeto de este examen extraordinario el
señor Presidente ordenó levantarla siendo las veinte y tres horas
exteriorizando de ello la presente acta que autoriza lo resuelto, concuer-
da de que yo, el Secretario certifico - sobre rasgado - acuerdo - obser-
vado los trámites - todo vale



Horacio Valcárcel

Luis Rodríguez

Pedro Belalcazar

Fabio González

Centurión Rodríguez Gastón Peralta

Manuel Blas

Juanito Flores

Acta de la revisión en la Villa de Aceuchal a diez de Agosto de mil novecientos cuan-
driagésima ~~diez~~ ^{seis} a 10 de Agosto de cuatro y cinco. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitu-
de 1915.....

DIPUTACIÓN

DE BADAJOZ

de con-

currentes.

los señores Gestor y de la Comisión Municipal de este Ayuntamiento

Presidente.

cuyos nombrados al margen se expresan y que por su iniciativa, la mayoría

D. Horacio Vilella Capilla de la misma bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Vilella

Gestor.

Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo

D. Agustín Gómez Fernández declaró abierto ordenando al Secretario diera lectura del acta de la ante-

"Antonio Rodríguez Rodríguez, as, se verificó y fue aprobada por unanimidad.

"Francisco Taboada Vaca Magaña

"Pedro Ceballo Gómez Álvarez abierta, la Comisión quedó autorizada a efectuar su cumplimiento.

Juan Prieto Júdiz

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales

Manuel Blas Salomón se para satisfacer la atención y del presente mes de agosto, firmar

se por el Secretario de la Corporación y encontrándose satisfecha

a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad proponer

la su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que concuerde al

Capítulo 6º artículo 1º punto de cuaderno 3 del presupuesto segundoy del

año en curso se le abone a don José María Salas Pérez, la cantidad

de cuatrocientas veintaycinco pesetas, pago de sus labores como

auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento con-

fundamente a los treinta y un días del mes de julio último a razón de quince

pesetas diarias.

Se hizo lectura del oficio que el Alcalde de Badajoz dirige a

esta Alcaldía, en el que comunica la propuesta del Excmo. Sr. Alberto

de Alcolea, Alcalde de Madrid, que se ha hecho portavoz de la

idea de que todos los Alcaldes de España - Procuradores en Cortes, como

representantes de los pueblos, firmen y le ofrezcan a nuestro Ca-

ñillo, Generalísimo Franco, Jefe de Estado, un álbum firmado que

testimonie elgradecimiento de los Municipios a la constante

labor de este por beneficiar la vida local, que ha culminado en

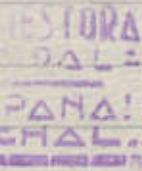
la aprobación de la Ley de Bases, se Regiduría Local, debida a su ini-

ciativa, que hará mejorar el nivel moral y material de los mi-

embros locales. Entrada esta Comisión Gestora de la actividad pro-

posta, acordó por unanimidad adherirse con todo entusias-

mo a esta iniciativa.



DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
DE CÁCERES



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

La Comisión acordó por unanimidad nombrarán miembros de Asistencia Pública don cónsul don Francisco Gouráler García del Amo, para que responda a lo mosco de este pueblo del reclamo de 1946 y a los padres y hermanos de aquello que aleguen excepciones. Acto de la clasificación y declaración de soldados que tendrá lugar el día 26 del mes de agosto en curso.

También acordó la Comisión por unanimidad nombrar al vecino de esta localidad don Pedro Salas Pérez, para que verifique las operaciones de talla a lo mosco de este pueblo, reclamo de 1946.

A propuesta de la Presidencia y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 253 del Reglamento Provisional de Reclutamiento y Recambio del Ejército de 6 de abril de 1943. La Comisión acordó por unanimidad designar como testigo, para que declaren en los expedientes de polvora de lo mosco del reclamo de 1946 que en el acto de la clasificación y declaración de soldados aleguen pruebas de 1^{er} Clase a los padres de los moscos intercambiados en dichos reclamos Pedro Baquero Merchán, Angel Duran Cañiz, Pedro Alvarado Morcillo, Magdalena Alvarado, Francisco Jiménez Gutiérrez, Diego Prieto Rodríguez.

Que vista y examinada la cuenta presentada por el Cónsul don Pedro Merchán de lo mosco de lo trabajo realizado y efectos suministrados a este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de veiscasetas, veinticinco pesos, noventa centavos. La Comisión encontrando lo justo acordó por unanimidad presentarla su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6º artículo 1º apartado número 16 del presupuesto de gastos del año en curso.

El secretario de la Corporación don Juan José Muñoz, solicita verbalmente de la misma se conceda licencia de un mes para ausentarse de la localidad, con el fin de hacer una cura de agua y plomo, para atender al establecimiento de su querida salud. La Comisión entrado será por

unanimidad concederle a dicho funcionario la licencia que pide y que permanecerá el dia que considere necesario de ella.

No habiendo otros asuntos, llegue tratado, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo la misma hora extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores, en su carácter de que goza, el Secretario certifico.

Hernán Valencielo Agustín González
 Antonio Rodríguez Badajoz Pedro Celada
 Juan Pinto Horacio Magaña
 Manuel Pérez

Acta de la sesión En la Villa de Alcañices a veinticinco de agosto de mil novecientos quince ordinaria del dia 25 de agosto cuarenta y cinco. Reuniéndose a la misma hora en su Sala Capitular los señores, Gestor de la Comisión municipal del Señor, concorrente, Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que Presidente. Por su vicio, la mayoría de la misma bajo la Presidencia S. Horacio Valencielo Capilla del "n" Alcalde don Horacio Valencielo Capilla, con el fin de Gestor. Celebrar la sesión ordinaria de este dia que el mismo declaró abierta S. Juan Pinto Inda, ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior sesión "Pedro Celada González verificó y fue aprobada por unanimidad".

Agustín González Fernández le leyeron los Disponibles, Oficiales y Correspondencia Manuel Pérez Pérez recibida. La Comisión quedó entendida y acordó su cumplimiento en trámites cabales y magnilo.

Antonio Rodríguez Rodríguez Se dio lectura del oficio numero 1507 fechado 21 del actual, en el que el Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, pone en conocimiento de este Ayuntamiento que habrá de iniciarse en fecha inmediata la obra de construcción del Camino Vecinal que ha de unir esta localidad con la de Tolosa de la Barra, y en virtud de que esta Corporación solicite de la referida Excelentísima Diputación Provincial un anticipo equivalente a su portación, que no podrá ser conocida con exactitud hasta el término de los trabajos.

g y práctica de la oportuna liquidación; y que dicho anticipo deberá ser amortizado en el plazo de diez años sin perjuicio de que si la cantidad restituída a lo prima anual excediera de la posibilidad presupuestaria se este Ayuntamiento, se convocara el reintegro en un plazo más largo. Entrada la Corporación y después de la debida discusión, por la unanimidad autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para que en nombre y representación de la misma solicite a la Excmo. Diputación Provincial el anticipo correspondiente a su aportación.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el alcalde don Horacio Valcarcel Capilla de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz en cumplimiento de orden telegráfica del Excmo. Gobernador Civil de esta provincia para tratar de asunto relacionado con abastecimiento y solución del paro obrero existente en la actualidad en esta localidad lo que su total importe asciende a la cantidad de treinta y siete mil quinientos y cinco pesos. La Comisión encontrando justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que elaborase con cargo al Capital el importe del presupuesto de gasto del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España en fecha al veintiuno de agosto de los gastos ocasionados en el uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Casa-Cuartel de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo que asciende a la cantidad de cincuenta pesos y cuarenta céntimos. La Comisión encontrando justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se elaborase con cargo al Capital el artículo 10º apartado número 1 del presupuesto de gasto del año corriente.

Por la Presidencia se manifestó a la Corporación que las 1700 acciones de Ferrocarril, valoradas 1.264.679 al 1.264.695, que posee este Ayuntamiento, depositadas en la Caja Central de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a alquiler de 500 pesos cada una, cuya total Capital nominal ascienda a 8.500 pesos, y en virtud de la Ley de 27 de Febrero de 1942 y la Orden para la ejecución de la

misma de 22 de Marzo de dieciocho, han sido convertidas por totalidad del 6 de una amortizable, al 3% por 100, libre de impuestos de la emisión del 1 de Octubre de 1912, cuyo valor total nominal de lo mismo son 5.500 pesos, siendo necesario efectuar el canje del depósito de las citadas 17 obligaciones, constituidas según resolución número 15/67 de 16 de Noviembre de 1881, para efectuar tal operación, así como también la retirada de la carpeta provisional de dicha cuenta o título, su custodia, depósito, cobro de los residuos e intereses, era necesario autorizar a una entidad bancaria. Enterada este Comisión Gestora y después de la debida discusión, acordó por unanimidad autorizar al señor Alcalde-Presidente don Horacio Valdés, el Capille, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento lo quale poder notarial legalizadas a favor del "Banco Español de Crédito" para que lleve a efecto en la Oficina del Pd. Nacional de Ferrocarriles Españoles, las operaciones que se expresan anteriormente.

La Comisión acordó por unanimidad nombrar a don José María Salazar Pérez, Comisionado para que representa a este Ayuntamiento en el juicio de revisión que ha de celebrarse ante la Junta de Clasificación de Badajoz el dia 15 del proximo Septiembre de los años de 1946 de este punto del exemplar de 1946 y a los pasos y harmas de esto que han alegado excepciones y que a dicho Comisionado se le provea de la correspondiente documentación de los fondos necesarios para llevar a efecto la misión que se le encuadre.

Al no haber más asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión la veinti y cuatro horas, extiendo de ella la presente acta que autorizan los señores concurridos, se queja, el Gerente certifico.

Horacio Valdés

Juan Prieto

Antonio Rodríguez

Pedro Ceballos

Francisco Blas

Agustín González

F. Batet y V.

Mario Gómez
Liu.

D
Acta de la sesión ordinaria de la villa de Aceuchal a diez de Septiembre de mil novecientos
nove del dia 10 de Sep. cuarenta y cinco. Recibido a la Recimmera hora en su Sala Ca-
tiembre de 1945.

Presentes los señores Gómez y la Comisión municipal de este Ayun-
to, Sánchez, concorrentes. Asunto cuya, nombre, al mero se expresan y que por su número
Presidente. es la mayoría de la misma bajo la presidencia del señor Alcalde don
D. Horacio Valverde Capilla Horacio Valverde el Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria
Gómez. de este día que el mismo declaró abierta ordinaria el Secretario D. Eze-
D. Juan Nieto Sánchez. Cetura del acta anterior así se verificó y fue aprobado por una
Pedro Ceballo Gómez alianza
ninidad

Agustín Gómez Fernández. Se lección las disposiciones oficiales y correspondencia de
"Manuel Blas Palomar" sibila. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Autouis Rodríguez Rodríguez. Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para
Francisco Taboada Naceo ratifica las atenciones del presente año, se Septiembre formate
magneta. por el Secretario de la Corporación y encontrándose ajustada
a la disposición vigente, la Comisión acordó por unanimi-
dad prestarle su aprobación.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por Daniel Gómez
para Frascuillo, como encargado de la obra de construcción de ziate
nichos en el Cementerio municipal que en total importe asiegu-
se a setecientas, sesenta y cuatro pesetas, veintaycinco y cinco céntimos.
La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad pre-
starle su aprobación y que sea abone con cargo al Capítulo 11º artí-
culo 1º apartado número 2 del presupuesto de gasto del año en curso. D.

Tambien fue vista y examinada la cuenta presentada
por María del Carmen Gómez Gómez como encargada del blan-
queo y limpia general de la Casa Comunitaria que su total am-
plo asciende a la cantidad de quinientos cincuenta y una pes-
etas setenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándose justa acor-
do por unanimidad prestarle su aprobación y que sea abone con cargo
al Capítulo 6º artículo 1º apartado número 14 del presupuesto de gas-
to del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al
Capítulo 6º artículo 1º apartado número 7 del presupuesto de gasto del



aven en curso de le abone a don José María Gómez Pérez, la cantidad de cuatrocientos veinte y cinco pesos y pago de su haber, como auxiliar temporal de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondiente a los treinta y un días del mes de agosto último a razón de quince pesos diarios.

Dijo no habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo la reina hora extraordinaria de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de queso, el Secretario certifico.

Horacio Valcárcel Juan Trieto

Aguustín González Manuel Blas

J. Calzadilla

Antonio Rodríguez

Pedro Ceballos Francisco Flores



Acta de la sesión En la Villa de Aceuchal a veinticinco de Septiembre de ordinaria del dia 25 mil novecientos cuarenta y cinco; Reunidos a las diez y media de Septiembre de 1945 horas en su Sala Capitular los señores Gestores de la Señores concurrentes Comisión Municipal de este Ayuntamiento, cuyos miembros al

Presidente margen se expresan y que por su número es la mayoría de

D. Horacio Valcárcel Caylla la misma, bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio

Gestores Valcárcel Caylla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de

D. Juan Trieto Andújar este dia, que el mismo declaró abierta, ordenando al secretario Agustín González Fernández diese lectura del acta de la anterior, que así se verificó y Manuel Blas Palomo fue aprobada por unanimidad.

Francisco Tabares de Vaca Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su Magneda. cumplimiento.

Pie vista y examinada la cuenta presentada por el alcalde-Presidente don Horacio Valcárcel Caylla de todos los gastos ocasionados en el Poder Notarial otorgado a favor del Banco Es-



yanol de Crédito, que asciende a la cantidad de 108 pesetas. La Comisión encontrandola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º Artículo 5º, Partida número del Presupuesto de gastos del año en curso.

También fui vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España, de fecha del mes de Septiembre en curso, de los gastos ocasionados por el uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Casa-Cuartel de la Guardia Civil de esta villa, que asciende a la cantidad de sesenta y dos pesetas, noventa centimos. La Comisión encontrandola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º Artículo 10º Partida número 4 del Presupuesto de gastos del año corriente.

Vista y examinada la cuenta presentada por el Sastre don Francisco López Otriz de los cuatro uniformes que ha facilitado a este Ayuntamiento para su Guardia Municipal, que ascienden a la cantidad total de mil ochocientas pesetas. La Comisión encontrandola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 3º Artículo 1º Partida número 5 del Presupuesto de gastos del año en curso.

Del mismo modo fui también vista y examinada la cuenta presentada por el referido Sastre don Francisco López Otriz, de los dos uniformes completos para los Alguaciles de este Ayuntamiento, que importan la cantidad de novecientas pesetas. La Corporación encontrandola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6º Artículo 1º Partida nº 17, del Presupuesto de gastos del año corriente.

Vista y examinada la cuenta presentada por don José María Salas Pérez de los gastos ocasionados en



el viaje a Badajoz que, como Comisionado de este ayuntamiento, hubo de realizar el dia 15 del actual para asistir al Encio de Revisiones de los mozos de este pueblo del renglón de 1946, que asciende a la cantidad de doscientas treinta y cuatro pesetas setenta centimos. La Comisión encontrandole justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º Artículo 11º Partida nº 1º del Presupuesto de gastos del año en curso.

Tambien fue vista y examinada la cuenta presentada por María del Carmen Entierro Gómez, encargada del Blanqueo y limpieza general de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de este pueblo, propiedad del Ayuntamiento, la que asciende a la cantidad de seiscientos veintisiete pesetas noventa y cinco centimos. La Corporación encontrandola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6º Artículo 1º Partida nº 15 del Presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad fijar para atenciones municipales el recargo del 25 por 100 sobre las cuotas del Tesoro en la Contribución Industrial de Comercio y en la de los Padrones Gastos B. y C. de coches-automóviles de esta localidad y su término municipal para el proximo año de 1946.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanto la sesión, siendo las veinte horas, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el secretario accidental, certifico =

Carmen Valencia Guareño

Pedro Ceballo

F. Botijo y V.

Manuel Hinojosa

Miguel Ramos
Dijo acuerdo

Gustavo González



Acta de la sesión ordinaria de la villa de Aceuchal a diez de octubre de mil novecientos
seiscientos y diez de sus cuarenta y cinco. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala
Capitular los señores Gestores de este Ayuntamiento cuyo nombre el ma-
yor y concurrentes, que se esperan y que por su número es la mayoría de esta Comisión
Presidente. municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio
D. Horacio Valdés del Castillo Valdés del Castillo, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de
Gestores. este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario
A. Mauro Blas Salomo diera lectura del acta de la anterior, así, se verificó y fue aprobada
Juan Pinto Indias la por unanimidad.

Domingo Gómez Fernández Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondientes re-
«Antonio Rodríguez Rodríguez» sibida. La Comisión quedó enterada y acordó el cumplimiento
«Pedro Ceballos Gómez Fernández» Vista y examinada la distribución de los fondos municipales
para satisfacer las necesidades del presente año, se votó forma-
da por el Secretario de la Corporación y encontrándose ajustada a las
disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad pre-
stale su aprobación.

Vista y examinada la cuenta presentada por el Se-
cretario de la Corporación don Juan José Flores Muñoz, de los gastos ocasiona-
dos en la adquisición del material para la Secretaría de este Ayun-
tamiento el 3º trimestre del año en curso que asciende a los cuatro
mil pesos. La Comisión encontrándola justa acordó por
unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Ca-
pítulo 6º artículo 1º punto número 42 del presupuesto de gastos del año
corriente.

Vista y examinada la factura presentada por don Antonio
Frigio de un libro de actas impresas para sufragio que ha
facilitado para el Registro Civil que asciende a la cantidad
de treinta pesos. La Comisión encontrándole justo acordó por
unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo
al Capítulo 6º artículo 1º punto número 42 del presupuesto de
gastos del año corriente.

También vista y examinada otra factura presentada por el
señor don Antonio Frigio, del material de quinto para los mu-



200 del reemplazo de 1946 que ha suministrado la que asciende a la cantidad de ciento veintay seis pesos, veinte y cinco céntimos. La Comisión encontró todo justo acuerdo por unanimidad prestando su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 4º artículo 11º parte de número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

Del mismo modo fue vista y examinada la factura de la Imprenta "Ángel Verde" del material de modelación impresa que suministró para la Secretaría de Arbitrios de este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de trescientas cuarenta y cuatro pesos, cincuenta céntimos. La Comisión encontró todo justo acuerdo por unanimidad prestando su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 5º artículo 1º parte de número 1 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º parte de número 7 del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a don José María Galo Fier, la cantidad de cuatrocientos cincuenta pesos, pagos de su haber y como auxilio temporal de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondiente a los treinta días del mes de septiembre último, a razón de quince pesos diarios.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º parte de número 8 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Francisco Gouralez Angulo, la cantidad de cincuenta y una pesos, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como Agente del misión en Badajoz durante el 3º del actual año de 1945.

Del mismo modo, acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 1º parte de número 6 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Francisco Gouralez Angulo, la cantidad de veinte pesos, cincuenta centavos, pagos de los gastos incurridos y sueldo por este Ayuntamiento como Agente del misión en Badajoz durante el 3º Trimestre del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Impresorios del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Francisco Gómez Delgado, don Julio Ca-

MINISTERIO
ESTADAL
DE
SPAIN
DIPUTACIÓN
GENERAL

vid Otoño, la cantidad de trescientos setenta y cinco pesos, en concepto de gratificación por los servicios prestados por la actuación como hombre bueno y en este furgón en su calidad de beneficiario de este vecindario durante el 3º trimestre del año corriente.

Tambien acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capital 6º artículo 1º partida número 6 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a María del Carmen Gutierrez Gómez, la cantidad de noventa y una pesetas, en concepto de gratificación por la limpia diaria de la Casa Consistorial y oficina, de este Ayuntamiento durante el 3º trimestre del año en curso.

Querida Oficina, y examinadas las cuentas presentadas por el hermano don Manuel Abad Benito, de los maestros camilleros que ha suministrado a este Ayuntamiento para los pobres en ferias, acogidos a esta Beneficencia municipal durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año en curso, cuyo total importe asciende a la cantidad de tres mil doscientos setenta y dos pesos, once céntimos. La Comisión encontrando lo puesto acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capital 8º artículo 1º partida número 6 del presupuesto de gastos del año corriente.

De la lectura del atento oficio que dirige a este Ayuntamiento el Jefe de la Hermandad Sindical mixta de Labradores y Panaderos de esta localidad y su término municipal en el que interesa que este Ayuntamiento designe un Concejal para que como Vocal forme parte de la Junta Sindical Agropecuaria. Entendido lo Corporación acordó por unanimidad nombrar al Concejal don Agustín Gómez Prieto y que se le comunique tal designación para sus ulteriores efectos.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y quince horas, extendiéndole de ella la presente acta que autorizan los señores concejales, de que yo, el Secretario certifico, Manuel Blas Horcas Valcarcel Juan Prieto



Firmas

Agustín Gómez
Felipe Sánchez

Antonio Rodríguez

José Luis
Gómez

Acta de la sesión ordinaria que en la Villa se acuechó a veinticinco de octubre de mil novecientos
cincuenta y cinco. Siendo la decimasegunda vez reunión en su
octubre de 1945. Sala Capítulo, los señores Gestores de este Ayuntamiento cuya nombre
señores concurrentes al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Co-
incidente.

D. Horacio Valcarce, el Capilla, D. Valcarce, el Capillo, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este
Gestores. dia que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura

D. Manuel Blas Palomo del acta de lo anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

D. Juan Prieto Trujas, Agustín Gómez y Pedro Sánchez. Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida

de la Comisión que quedó autorizada, acordó su cumplimiento.
Tuvieron vista y examinado la cuenta presentada por la Compa-
ñía Telefónica Nacional de España de fecha del uno de octubre en cu-
yo del uso de los teléfonos, instalados en este Ayuntamiento y Coto-
tel de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo que cuyo total importe
asciende a la cantidad de setenta y dos pesos, setenta y cinco cénti-
mos. La Comisión encontró la justa acordó por unanimidad pro-
pede su aprobación y que se abone con cargo al Capitalo 1º artícu-
lo 10º partida número 1 del presupuesto de gasto del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al
Capitalo 1º artículo 11º partida número 1 del presupuesto de gasto,
del año en curso, se le abone a don Pedro Sánchez la cantidad de
cuarenta pesos, en concepto de gratificación por la memoria ver-
ificada a los moros de este pueblo del distrito de 1946.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor
Presidente se levantó la sesión siendo la decimosegunda hora ex-
tensiembre de ella la presente acta que autorizan la presente acta que
autorizan los señores concurrentes de quego, el Secretario certificó,
Horacio Valcarce, Manuel Blas, Juan Prieto



Firmas.

Agustín González T. Estoy s.
Francisco Flores Atio

Acta de la sesión ordinaria del dia 10 de Noviembre de 1945. En la villa se Acuechel a diez de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo la primera hora, se reunió en la de Ses Capitales los señores Gestos de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, que por su número y la mayoría de la Comisión municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valles del Capilla, con don Horacio Valles del Capilla el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo celebra abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior así se d. Juan Prado Gómez recto y fue aprobada por unanimidad.

Agustín González Fernández Se leyeron las disposiciones, oficiales, correspondencia de Antonio Rodríguez Rodríguez reciente. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Manuel Blas Palomo acuerdo.

M Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Noviembre formada por el Secretario de la Corporación y encontrando ajustada a las disposiciones vigentes la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º. artículo 1º. partida número 2 del presupuesto de gastos del año en curso, se le débito a don José María Salas Pérez, la cantidad de cuatrocientas veinte y cinco pesetas, pago de sus haberes del mes de octubre último, como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento, correspondiente a lo tránsito que dia 18 del mes de octubre último, a razón de quince pesetas diarias.

Que vista y examinada la cuenta presentada por el Sr. Alcalde Benito don Horacio Valles del Capilla, referente a lo gasto o causado en el viaje a Badajoz acompañante de un Concejuelo de esta Corporación para gestionar de los Centros oficiales de dicho Capital asunto de licitación general para este Municipio la que asciende a la cantidad de doscientas una pesetas, cincuenta centavos. La Comisión encontró la justa causa por la cual se pide



su aprobación que se abone con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto de gastos del año corriente.

Asimismo fue vista y examinada la cuenta presentada por el Dr. Durán Caus, encargado de la limpieza realizada en el P. P. S. que asciende a la cantidad de ciento veinticinco pesos. La Comisión encontró la justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 7º artículo 2º partida cuarta del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión queriendo ante de dar fallo dictado por el Tribunal de Justicia administrativo provincial el 31 de julio de 1945 sobre la reclamación número 333 de 1944 formulada por don José Reina de Gómez Liano, como ha quedado formulado representante a los interesados que le fueron asignadas en el informe general de utilidad de este Municipio correspondiente al año de 1944, y cuyo fallo fue recibido en este Ayuntamiento el 31 de octubre próximo pasado para su ratificación a este Ayuntamiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señ. Presidente se levantó la sesión siendo la misma veinticuatro horas expediente de ella la presente acta que autorizan los veinticuatro concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valcárcel Juan Ruiz

Agustín González Antonio Rodríguez

Manuel Blas Agustín Flores

FABRICACIONES
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Dicta de la sesión ordinaria del dia 25 En la Villa se llevó a cabo la reunión de la Junta de Gobierno el 25 de Noviembre de 1945, en la Capilla los señores, factores de este Ayuntamiento cuya reunión se celebró en segunda convocatoria al mediodía se expresó la presidencia del Señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de un mas suficiente de factores, el día veinticinco del mes de noviembre con previa convocatoria en legal forma. El Dr. Presidente de

currente.

elio abierto la sesión, ordenando al Secretario diese lectura al acta
de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

S. Horacio Valcárcel Capilla
Gotoro

Se leyeron las disposiciones oficiales, y correspondencia recibida. La Comisión quedó satisfecha y acordó su cumplimiento.

J. Pedro Ceballos Gotoro

Fue vista y examinada la cuenta presentada por la comisión Antonio Rodríguez Roldán para la Sociedad Nacional de España del uso del teléfono en Juan Piñero Gotoro, saliendo en este Ayuntamiento y Casa Consistorio de la Guardia Civil del Agustín Gotoro Gotoro y Puerto de este pueblo su fecha del corriente año de noviembre que asiste Manuel Blas Palomares a la cantidad de ochenta y ocho pesos, veinte y cinco céntimos.

La Comisión encontró la justa cuenta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 4º artículo los 10º partidos restantes del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el alcalde Juan Pötterer Pötter, de los trabajos que ha realizado en la obra de reconstrucción de un tramo del empadado del calle General Gutiérrez de Alba y río quejico, en el número 6 de la calle pública siendo en total importe doscientos veinticuatro pesos. La Comisión encontrando la justa cuenta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11º artículo 1º 3º partido restante del presupuesto de gastos del año corriente.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo la diecisiete y quince hora, estando de ella la presente acta que autorizan los señores concursantes de que y el Secretario certifico.

S. Horacio Valcárcel

J. Pedro Ceballos

Antonio Rodríguez

Juan Piñero

Agustín Gotoro

Manuel Blas

José Flores

llo



Acta de la sesión ordinaria de la villa de Arguedal a diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve del año diez y seis. Reunidos a la diecinueve horas en su Sala Capitular los señores Gobernador de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresa y que

Senadores concurrentes por su número es la mayoría de la Comisión Municipal de este Municipio Presidente.

D. Horacio Valencel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día quinientos veinte y uno abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior.

D. Juan Prado Indio, tesorero, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

D. Manuel Blas Palomo Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comisión acordó por unanimidad aprobar la memoria que se presentó.

D. Agustín Gómez Fernández Visto y examinada la distribución de los fondos municipales para el ejercicio de 1946 que se presentó en la reunión de diciembre de 1945, la Comisión acordó por unanimidad aprobarla.

Vista y examinada la cuenta presentada por don José María González Pérez de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz como Comisionado de este Ayuntamiento para hacer el ingreso en Capítulo lo mío, de este pueblo del reemplazo de 1946 la que asciende a la cantidad de ciento cuarenta pesos, cincuenta centavos. La Comisión encontró la cuenta acor- do por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º artículo 11º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el Capitán Pedro Marchán de la Cruz, de los efectos y trabajos realizados para este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de ciento cincuenta y una pesos, cincuenta centavos. La Comisión encontró la cuenta acor- do por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º artículo 1º partida número 16 del presupuesto de gastos del año corriente.

Vista y examinada la factura presentada por la Superintendencia de Misiones Extranjeras de Badajoz del material que ha facilitado para el Censo General de Cabecera, se precisó la que asciende a la cantidad de trescientos cincuenta pesos, treinta centavos. La Comisión encontró la cuenta acor- do por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al

corso al Capítulo del Imprescrito del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º art. Título 1º partida número 7 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don José María Salas, Porrer, la cantidad de cuatrocientos cincuenta pesos y paga de sus haberes del mes de Noviembre último, como auxiliar temporal de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondiente a los treinta días del referido Noviembre a razón de quince pesos diarios.

Del mismo modo la Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 7 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Friso Soria Gómez la cantidad de novecientos pesos paga de sus haberes de los veintaycinco días servidos como auxiliar temporal de la Secretaría de este Ayuntamiento a contar desde el 1º de Marzo al 14 inclusive de Mayo del año en curso a razón de doce pesos diarios.

Viéto y examinado lo cuenta presentada por Daniel Esparruña Bracamonte, como encargado de la obra de reparación efectuada en el piso de este Cementerio municipal la que se ciende a la cantidad de docecientos veinte y tres pesos, veintaycinco céntimos. La Comisión dictaminó la justificación por unanimidad para que sea aprobada y que se abone con cargo al Capítulo 11º artículo 1º partida número 2 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º del Imprescrito del presupuesto de gastos del año corriente se le abone al chofer a Antonio Moreno Baquero, la cantidad de ciento veinticinco pesos, setenta y cinco céntimos, pago de un servicio que hubo de realizar en su coche automóvil a Saloua de la Barral para llevara dicho vehículo a la Inspectoría y a la delegada de la Sección provincial Feminina de P. C. B. y de los Juzgados.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al mismo Capítulo de Imprescrito del presupuesto de gastos del año en curso se le abone al chofer Fernando Monte Antequera la

cantidad se cincuenta y una pesetas, pago de un servicio que con su coche automóvil hubo de realizar a la Ciudad de Alcañiz al fin para llevar al Señor Alcalde-Presidente para asistir a la reunión de alcaldes del partido para la creación y aprobación del presupuesto de obligaciones y Justicia para el próximo año de 1946.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con motivo de la próxima Nochebuena y Pascua, se mandase en concepto de "Aguinaldo" de los de los empleados de este Ayuntamiento de plantilla, temporal y varoniles cumplidos, cada uno de ellos, cuya total importe de mil seiscientas pesetas que se abonan con cargo al Capítulo de Invierno del presupuesto de gasto del año en curso.

La Corporación acordó por unanimidad reconocer a los empleados de este Ayuntamiento que a continuación se expresan los quinientos siguientes: Cabo Jefe de la Guardia municipal Angel Durán Cañu, dos quinquages, de 391'20 pesetas que importan 782 pesetas, 40 céntimos.

Guardia municipal José Gordón Guerrero, dos quinquages, de 351'60 pesetas cada uno que importan 703 pesetas, 20 céntimos.

Idem idem Diego Montaño Lajuelo, dos quinquages, de 351'60 pesetas, cada uno que importa 703 pesetas, 20 céntimos.

Idem idem Antonio Álvarez González, un quinquagésimo de 351'60 pesetas, 60 céntimos; alquacil de Portero Juan Gutiérrez Rodríguez, do quinquagésimo, de 306'60 pesetas cada uno que importa 613 pesetas, 20 céntimos.

Al no habiendo otro asunto, de que tratar, por el Señor Presidente se levantó la sesión siendo la veinte hora, extendiéndole a ella la presente acta que autoriza la reunión concurrente de que ya el Secretario certificó.

Horacio Valcárcel

Ayam (firm)

Manuel Pérez

Agustín Gómez

J. Batet y S.

Antonio Rodríguez

Pedro Peláez

François Martínez



18
Decreto de la sesión

Ordinaria del dia 25 de

Diciembre de 1915.

Sesión Concurrente.

Presidente.

D. Horacio Valenciel Capilla

Gestor.

D. Juan Pinto Andía.

" Manuel Blas Salomo

" Agustín Gómez Fernández

" Antonio Rodríguez Rodríguez

" Francisco Palera de la Magdalena

En la villa de Alcántara continúase el Diciembre de mil novecientos
dias 25 de cuarenta y cinco. Reunidos a la Sesión Concurrente de este Capítulo
los señores Gestor de este Ayuntamiento cuya nombre al encargo
se expresan y que por su número es la mayoría de Comisión Municipal
capital bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valenciel
Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este año que el mismo
se declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta
de la anterior, si se verificó y fuese aprobada por unanimidad.)

Se leyeron las distinciones oficiales y correspondencia recibida
de la Comisión que d'entendido y acordó su cumplimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Comis.
Francisco Palera de la Magdalena para la instalación de un teléfono en la casa del concejo de Alcántara que sirve el servicio de la Guardia Civil de este pueblo que asciende a la cantidad de
seiscientos veintiocho pesos, veintena estrenos. La Comisión encontró
justo acuerdo por unanimidad practicar su aprobación y que se abone
con cargo al Capítulo 1º articulado 1º punto número 1 del presupuesto
de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por
el Señor Alcalde de lo gasto ocasionado en el viaje que hubo de
realizar a Badajoz acompañado de una Comisión el 18 del actual con
moción de la reunión del Sr. El Generalísimo Franco en su visita
a dicha Capital y pueblo de la provincia la que asciende a la cantidad de
seiscientos veintiún pesos y estrenos. La Comisión encontró
justo acuerdo por unanimidad practicar su aprobación y que se abone
con cargo al Capítulo de Impuesto del presupuesto de gastos del año
corriente.

Del mismo modo fue vista y examinada la factura presentada por la "Mina de Extremadura" de Badajoz del matallo
de molienda superior y efecto de escritorio que ha facilitado en
el precio municipal de habitante la que asciende a la cantidad
de seiscientos cincuenta pesos. La Comisión encontró
justo acuerdo por unanimidad practicar su aprobación y que se abone



en cargo al Capítulo 1º artículo 11º apartado número 5 del presupuesto de gastos del año en curso.

Después habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión extendiéndole de ella la presente acta siendo la diecinueve y cuarenta hora, y de firmarla los señores concurrentes, lo que yo, el Secretario certifico.

Hernán Valdés *Juan Prieto* *Manuel Blas*

Austín Gómez *Antonio Rodríguez*

F. Ceballos *José M. Flores*

Acta de reunión. En la Villa de Aceuchal a veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y Aprobación del presupuesto, siendo la hora de las dieciocho y media convocatoria al efecto, se constituyó ayuntamiento municipal ordinario en la Sala Capitular y bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Hernán Valdés, para el ejercicio fiscal Capilla, la Comisión municipal festiva de este Ayuntamiento con de 1946. buesta de los señores, cuya reunión al margen se expresan, y que por su voto señores concurrentes. uno, y la mayoría absoluta de la misma.

Presidente.

Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente, yo, el Secretario Hernán Valdés del Capilla, de orden del mismo, dí lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Festivo.

Acto seguido la presidencia manifestó que como ya sabían los señores

Pedro Ceballos Gómez, Gestor por la cádula de citación, esta sesión extraordinaria tenía por objeto la reunión y aprobación del presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1946 y sus Ordenanzas, con la tipificación de las mismas firmada por el Señor Magda Colino, para cada una de las excepciones, arbitrios, impuestos, etc. Antonio Rodríguez, Tesorero, que han de utilizarse y que constan en referido presupuesto.

Aludió también el Secretario dí lectura de la Orden Circular de la Administración General de Administración Local, publicada en el Boletín Oficial de la provincia número 227 de 10 de Octubre último, sobre normas para la composición de los presupuestos ordinarios para 1946; así como también dí lectura de las trucciones para lo mismo, dictadas por la Sección Provincial de Administración Local, en fecha también 10 del referido mes de Octubre, habiendo quedado



entrade la Corporación el contenido de lo mismo.

Puesto a discusión y votación definitiva el Presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1946 de este Municipio, cuyo proyecto ha sido formulado por la Comisión de Hacienda, habiendo llevado las formalidades legales, y siendo los analizadores debidamente cada uno de los Capítulos, Artículos y secciones que comprende el mismo, y encontrándose en su totalidad conforme con lo establecido por el Código de Hacienda, así como también con los recursos de la localidad que establecen para atender aquello, se acordó por unanimidad prestarle su aprobación quedando en su consecuencia fijado el total de gastos en doscientas cuarenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y nueve pesos, con cincuenta y dos céntimos, y el de Ingresos, en igual cantidad, o sea en doscientas cuarenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y nueve pesos, con cincuenta y dos céntimos, resultando, por consiguiente, este, el efecto de hecho Presupuesto, y por lo tanto, sin efecto jurídico. Asimismo quedó acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y durante los cuales se reunirá con su copia correspondiente al Sr. D. J. M. Señor Delegado de Hacienda para su aprobación definitiva, todo segun el artículo 300 del Estatuto Municipal y de las Disposiciones vigentes sobre la materia.

Seguidamente yo, el Secretario, procedí a la lectura de la Ordenanza y tarifas en ella consolidadas, por cada una de las exacciones, aranceles, impuestos, recargos y cesiones, que han de utilizarse y que constan en el Presupuesto municipal ordinario de ingresos para el próximo año de 1946. La Comisión encontraron las mismas ajustadas a las disposiciones vigentes, después de la leída se resolvieron acordar por unanimidad prestarle su aprobación y que se expongan al público por el plazo de quince días, previo dictamen fijado en el sitio de portavoz de la localidad, así como también se reunirá un ejemplar del mismo al Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la provincia para su intervención en el Boletín Oficial de la misma, y dentro de dicho plazo la Comisión Gestora admitirá



Cuentas, reclamaciones y en su contra se formularon.

Terminado el objeto de esta sesión extraordinaria el señor Presidente ordenó levantarse, siendo la veinte horas, extendiendo la presente acta que autorizan los señores concurrentes, lo que yo, el Secretario certifico.

Morato Valdés

Antonio Rodríguez

Agustín Gómez
Juan Ríos

Manuel Flores

Pedro Callejo

F. Salgo

Juan José

Acta de la sesión extraordinaria celebrada en la Villa de Alcántara a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, presa convocatoria al efecto, siendo la decimosexta hora, en la Sala Capital, la Sección de la Comisión municipal festiva de este Ayuntamiento.

Señores concurrentes. Yo digo, nombre, al cuadro se expresa que por su número y la categoría de

Presidente.

la misma bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Rosario Valdés Callejo.

D. Rosario Valdés Callejo presidente, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria que el mismo declaró abierta, ordenando al Secretario diese lectura del Acta de la anterior, así, se reseña:

D. Juan Ríos Indias informó y fue aprobada por unanimidad.

D. Pedro Callejo Gómez

Por la Presidente a manifestar los señores Gómez y Gómez, que

D. Manuel Flores Palomo como ya sabían por la anterior, la citación del objeto de esta sesión extraordinaria

Agustín Gómez, Fernández, era para examinar las cuentas de gasto, ocasional y ordinaria, así como, de los señores Francisco Callejo y José Magaña López, a fin de aprobarlas, y a continuación justificar proceder a su pago, en virtud de

la misma obligación, toda vez que en el día de hoy termina el ejercicio, al año en curso y también proceder al cierreamiento con certeza y certeza de la Cuenta de Arboltoyes en virtud que el Caballero Muriel don Manuel Morales Lomans que viene desempeñando en propiedad dicho cargo ha cesado en el mismo por causa de que habiendo sido declarada por la Superioridad permanente su inhabilitación ha optado por la persona que como tal le sustituye.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación don Juan José Flores Muriel, de los gastos, ocasionados en la ejecución del material para la Secretaría de este Ayuntamiento durante el



88

1º trimestre del año corriente que asciende a la cantidad de mil pesetas. La Comisión encontrandole justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 12 del Presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º partida número 12 del Presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Francisco Gómez Díez y a don Pedro Carrión Otoño, la cantidad de trescientos setenta y cinco pesetas, en concepto de gratificación por lo trabajado por la FET y por la actuación de Honores, bandera, en el Desfile de San Juan beneficiario de este vecindario durante el trimestre del actual año de 1945.

Vista y examinada la cuenta presentada por Juan Gutiérrez Rodríguez, referente al pico que ha venido sufriendo para los combates de los troncos de la Casa Consistorial y oficina, de este Ayuntamiento durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1945 que asciende a la cantidad de Cuatrocientos, treinta y cinco pesetas. La Comisión encontrandole justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 13 del Presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 14 del Presupuesto de gastos del año en curso se le abone a María del Carmen Gutiérrez Gómez la cantidad de noventa y una peseta, en concepto de gratificación por la limpieza diaria de la Casa Consistorial y oficina, de este Ayuntamiento durante el 4º trimestre del año en curso.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 10 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Lucas Moreno Gómez, la cantidad de doscientos cuatro pesetas, en concepto de gratificación por seguir el reloj público durante el actual año de 1945.

Del mismo modo acordó por unanimidad la Comisión que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 11 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Antonio Rorad Gómez, la cantidad de

dorecentas cincuenta pesetas, en concepto de gratificación como Jefe de esta localidad por los servicios prestados a este Ayuntamiento durante el actual año de 1945.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Cabo de la Guardia municipal Angel Duran Caño, de los gastos ocasionados en el viaje a la Ciudad de Mérida para llevar al Maestro provincial del Carmen a la Semana Santa de esta localidad Matridad Barrera Robles, lo que asciende a la de noventa y tres pesetas. La Comisión encontró la vista acordó por unanimidad presentar su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Impresionador del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 10º artículo 1º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso, se abonen a los Ríos, de los locales donde están instaladas las escuelas rurales, lo que a continuación se expresan y que ascienda a la cantidad de mil ochenta pesetas, distribuida de la forma siguiente:

de Fernanda Argüeta Durán 2º Semestre de 1945 del local Escuela nacional de niñas n.º 3	Prestas. { 180
de Encelia Medina Oña 2º idem idem del local Escuela de niñas n.º 2	{ 180
de Francisca Corte Inde, 2º idem idem del local Escuela de niñas n.º 1.	{ 180
de Lorenzo Bermúdez de la Cruz 2º idem idem de los locales escuela de niñas n.º 1 y 3	{ 360
de Manuel Morale, Loran como Presidente de la Sociedad "El Obrero de Alcudia" 2º idem idem local escuela de niñas n.º 1	{ 180
<u>Total igual 1.080</u>	

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 10º partida número 5 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Cipriano Guerres Velasco, la cantidad de ciento cincuenta pesetas pago del alquiler de la Pala austriaca de este Pueblo de Far correspondiente al 2º Semestre del actual año de 1945.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con

ESTUDIOS
TALLERES
FONDO
SCHOL

en cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida n.º 7 del Presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don José María Salas Pérez, la cantidad de cuatrocientos sesenta y cinco pesos, pago de sus haberes como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento, correspondiente al 31 dia del mes de diciembre de 1945 que finaliza el año de quinientos pesos, fábricas.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 8 del Presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Francisco Gourález Roquer, la cantidad de cincuenta y una peseta, en concepto de gratificación por la cesión prestada a este Ayuntamiento como Alcalde del mismo en Badajoz durante el 4º trimestre del actual año de 1945.

También acordó la Comisión que con cargo al Capítulo 1º artículo 1º partida número 6 del Presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Francisco Gourález Roquer, la cantidad de veinticinco pesos, cincuenta centimos, importe de los gastos menores cumplidos por este Ayuntamiento como Alcalde del mismo en Badajoz durante el 5º trimestre del actual año de 1945.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo de Impresorios del Presupuesto de gastos del año en curso, se le abonen al Cartero don Antonio Rosado Gómez, la cantidad de trescientos cincuenta y tres pesos cubierta enteramente por tres reembolsos pagados con un importe de tres ejemplares, de la obra de nuestro Caudillo Jefe del Estado Francisco Franco, 300 pesos, un ejemplar titulado "Guerra de Extremadura" 36'40 pesos, dos ejemplares de "Itinerario político de la Ciudad de Badajoz" 13 pesos, total igual a los referidos 353'40 pesos.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar el pago de cien pesos, girado por el Sr. Alcalde a nombre del Sr. De Pontorio-Diputado de estos fondos municipales, con cargo al Capítulo de Impresorios del Presupuesto de gastos del año en curso, cantidad que ha contribuido este Ayuntamiento a la Junta de Bienestar Social para reponer a los pobres necesitados de esta

localida con motivo de la Nochebuena.

Tambien acordó la Comision por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º articulo 11º apartado número 6 del presupuesto de gasto del año en curso, se le abone a don Ambrosio Muñoz, la cantidad de ciento treinta y cinco pesos, por el material y confección de la Matricula de Industrial Copia y lista laboratoria, así como el sellado de matrices, de los recibos, talonarios de la misura del actual año de 1915.

Esta Comision partió acordó por unanimidad nombrar en el Consistorio de interiores Recaudador de arbitrios de este Ayuntamiento a don Pedro Baguer Merchán, con el sueldo anual de tres mil veinticinco pesos, que figura en el presupuesto municipal ordinario del actual año de 1915.

He visto y examinada la factura de la "Imprenta La Miseria" de Extremadura de Badajoz del material de rotulacion impresa que ha sido destinada para la recaudacion de arbitrios de este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de ciento setenta y cinco pesos, setenta centimos. La Comision en su contraria justa acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capítulo 5º articulo 1º apartado número 6 del presupuesto de gastos del año en curso.

Terminado el objeto de esta session extraordinaria el Señor Presidente ordenó levantarla siendo las veinte horas, extendiendo a ella la presente acta que autorizan las sesiones concurrentes de que goza, el Secretario constipado.

ESTORAL
CIRAL
SPANA!
UICHAL

Hermen Valenzuela

Pedro Celia de

Juan Ruiz

Manuel Pérez

Agustín Gorrón

F. Gómez

Antonio Rodríguez

José María Alba

Año de 1946.

Acta de la sesión ordinaria de la villa de Almendrala de Enero de mil novecientos y cuarenta y seis. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitular los veintiún concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan.

Sesión concurrente.

Presidente.

D. Juan Prieto Gutiérrez

D. Manuel Alba González

D. Agustín Gómez Fernández

D. Pedro Chellos González

D. Francisco López de la Magdalena

y que por su número y la mayoría de la Comisión municipal bajo

la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcán del Capilla, con

el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró

Gasto.

abierta ordenando al Secretario haga lectura del acta de la anterior, que

se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se lección la disposiciones oficiales correspondientes.

Vista y examinada la distribución de los fondos destinados para

satisfacer la atención del presente año, el Censo fijado por el Secretario

de la Corporación, encontrándose ajustada a la disposición vigente, la

Comisión acordó por unanimidad prestarle la aprobación.

Vista y examinada la cuenta presentada por el farmacéutico D.

do don Manuel Alba Benito, de los medicamentos que ha suministrado al

a este Ayuntamiento para los pobres enfermos acogidos a este Beneficio

municipal durante los meses de Octubre, Noviembre y diciembre del

pasado año de 1945, que asciende a la cantidad total de 2.776 pesetas, 71 cénti-

mos. La Comisión encontrando justa, acordó por unanimidad prestarle

su aprobación y que se abonen con cargo al Capitalo 1º Normal y del pre-

sentido de gastos vigente de 1945.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo

al Capitalo 1º artículo 11º parte primera del presupuesto de gastos

del año en curso se le abone a don Joaquín Gómez, la cantidad

de ciento cuarenta pesos, importe de la compensación y gasto de la

matrícula de la Contribución Industrial de este Ayuntamiento

del presente año de 1946 con su lista, cobrotriza y sellado

de los matraces de lo recibido talonarios correspondientes.

No habiendo otros asuntos de que

tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión media

de las veinte horas y extendiéndose de ella la presente acta.



que autorizan los señores concorrentes de que, el Secretario certifico.
Fernando Valderrama Juan Prado



Manuel Blas

Agustín González

Pedro Cobello

F. Calzadilla

Juanito Pérez

Acta de la sesión ordinaria del dia 25 de Enero de 1946.

En la Villa de Aceuchal a veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta y seis. El Comiso gestor de este Ayuntamiento hizo en su Sala Capitalizar los señores concorrentes de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresa y que por su número es la mayoría de la Comisión Municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este dia que el mismo declaró abierta en el orden de Gastos.

D. Horacio Valcárcel Capilla celebrar la sesión ordinaria de este dia que el mismo declaró abierta en el orden de Gastos.

Juan Prado García aprobada por unanimidad.

Se lección las disposiciones oficiales y correspondiente recibida. La

Manual Blas Salomón Comisión quedó satisfecha y acuerdo su cumplimiento.

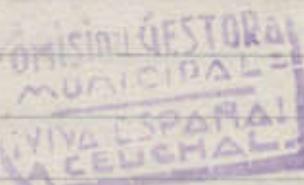
Pedro Cobello González

Fue vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España en fecha del corriente mes de Enero del año de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y casa Cuartel de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo que asciende a la cantidad total de ciento cincuenta y seis pesos y cincuenta centimos. La Comisión encontró sola justa acuerdo por unanimidad presentarle su aprobación y que se abone con cargo al Capital 1º anticuado 10% hasta nuevo adelanto de gasto del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que en cargo al Capital se abone de gasto del presupuesto de gasto del año en curso, se le abone a don Juan Fraile Benítez, Maestro Nacional de esta localidad la cantidad de ciento cincuenta pesos, sumo con que contribuye este Ayuntamiento para ayuda de los gastos que ocasiona la "Semana Pediátrica" que ha de celebrarse en Badajoz el dia 4 del proximo mes de febrero.

No habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Pres-





dante se levantó la sesión dando la discusión y votación hora, extendiendo
de ella la presente acta que autorizan los señores concorrentes que yo el Se-
cretario suscribo.

Horacio Valcárcel Juan Piñeiro

Manuel Blas Agustín González

Pedro Ceballos Flahavan

José Alarcón

Acta de la sesión ordinaria celebrada en la Villa de Alcudia del Monte de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve del dia 10 de febrero de 1946. Asistiendo a la reunión hora en su Sala Capitular la señora 1946 celebrada en segunda sesión de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan convocatoria el 12 del mes. bajo la presidencia del Señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria no más tarde. por falta de asistencia de miembros suficiente de gestor, el día diez del actual año.

Señores concorrentes.

Presidente.

Horacio Valcárcel Capilla

Gestor.

Juan Piñeiro Inda,

Manuel Blas Salomón

Agustín González Fernández

Francisco Gómez de la Magdalena

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordinaria do al Secretario rive lectura del acta de la anterior, así se verificó que fue aprobada por unanimidad.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer la atención del presente año, de febrero formulada por el Secretario de la Corporación y encontrándose ajustada a las disposiciones siguientes la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que

con cargo al Capítulo 6º artículo 1º apartado primero del presupues-
to de gastos vizante, se le abone a don José María Salas, Oficial de Conti-
dad de Cuatrocientos veintiún y cinco pesos, pago de sus haberes como Ofi-
cial temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento de los treinta y
quintos del mes de febrero último a razón de quince pesos diarios.

Vista y examinada la cuenta presentada por el
fabricante de electricistas don Miguel Guarrón Valero, del alquiler de
materiales que ha suministrado a este Ayuntamiento para el al-
quiler de la villa.

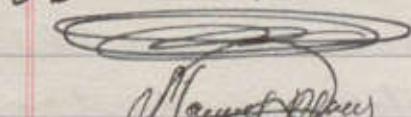


brado público durante el segundo semestre del pasado año de 1915 la que asciende a la cantidad de tres mil novecientos veinte pesos. La Comisión encontró esta cuenta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone en cargo al Capítulo 19º "Recetas" del presupuesto de gastos vigente.

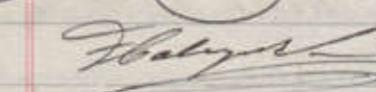
También fue vista y examinada la factura de la Viuda e Hijo de A. Lopez de Sevilla de la Cera que ha suministrado al Ayuntamiento para los actos religiosos y también para el alumbrado del Santuario en la Iglesia del Convento el Pbro. Santos, cuyo total importe asciende a la cantidad de novecientos veinticinco pesos, diez centavos y cuatro centimos. La Comisión encontró la justificación por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone en cargo al Capítulo 13º artículos 3º partida n.º 1 del presupuesto de gastos vigente.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el socio Presidente se cerró la sesión siendo las diecinueve y cuarenta horas, estando dentro de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifícos.

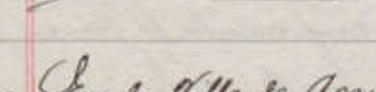
Horacio Valcarcel



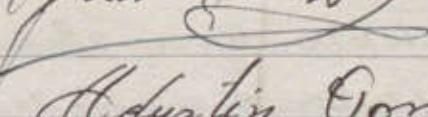
Manuel Flores



Fidelio S.



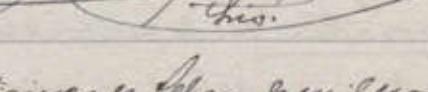
Juan Prieto



Agustín González



Francisco Flores



hijo.

Acta de la sesión ordinaria de la Villa de Alcañal a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. Reuniéndose a las diecinueve horas en Salón Capítulo lo señores concurrentes: Presidente D. Horacio Valcarcel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diera lectura del acta de la anterior, así se verificó y lo hizo D. Juan Prieto Gutiérrez aprobada por unanimidad)

D. Antonio Rodríguez Rodríguez se le dieron las disposiciones, oficio, y correspondencia recibida. La D. Agustín González González quedó entendido y acordó su cumplimiento.

D. Manuel Flores Talomos que viva y examine la Cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España en fecha el veinte uno de febrero del uso de los teléfonos

instalos en este Ayuntamiento y Casa - Cuartel de la Guardia Civil del
fuesto de este pueblo que asciende a la cantidad total ochenta y siete pes-
tas, veintena y cinco céntimos). La Comisión encontró lo justo acordar
esta unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo
el 1º artículo 10º portada número del presupuesto de gastos vigente.

Si no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Pre-
sidente se levantó la sesión siendo las diecinueve y treinta horas, extendien-
do de ella la presente acta que autorizan los señores concursantes de
que ya, el Secretario certificó.

Horacio Valcárcel

Juan Gutiérrez

Antonio Rodríguez

Agustín González

Manuel Blas

José Luis Palau

Acta de la sesión ordinaria de la villa de Alcañete a doce de Marzo de mil novecientos cuarenta y un
años del año 10 de Monarca y seis. Reunida a la diecinueve hora en su sede Capítulo lo reunidos en
20 de 1946, celebrada en foxy de este Ayuntamiento cuya, nombre al margen se expresan ba-
reando convocatoria jo la Presidencia del Señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla con
el 12 del mismo mes y año, el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por fal-
ta de asistencia de vienes suficiente de Señor Gobernador de la villa del
Señor, concursantes Presidente.

actual, previa convocatoria en legal forma.

D. Horacio Valcárcel Capilla

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando

Gobernador

al Secretario diere lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue

de acuerdo a la unanimidad,

Antonio Rodríguez Rodríguez

Se leyeron las disposiciones, oficiales, y correspondencia recibida

Agustín González, Fernando La Comisión quedó satisfecha y acordó su cumplimiento.

Manuel Blas Palomo

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para

satisfacer las necesidades del presente mes se informó por el Se-
cretario de la Corporación, encontrándose ajustada a las disposiciones vi-

gentes la Corporación acordó por unanimidad prestarle su apro-
bación.

Tras vista y examinada la cuenta presentada por don José María



Sala, Peror, de los gastos ocasionados en el viaje que hubo de realizar a Badajoz para entregas como Comisionado de este Ayuntamiento en la Sección Provincial de Estadística lo dispuso de la Corte del Fondo Municipal de Capital para con efecto al 31 de Diciembre de 1945 que asciende a la cantidad de ochenta y cuatro pesetas, ochenta y cinco céntimos. La Comisión encontró de la justa acuerdo por unanimidad postular su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º artículo 11 partida número del Presupuesto de gastos viajeros.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número del presupuesto de gastos vigente se celebre a don José María Sala, Peror la cantidad de cuatrocientos veinte pesetas importe de sus haberes como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondiente a los veintiocho días del pasado mes de febrero a razón de quince pesetas diarias.

Vista y examinada la factura de los Almacenes "Casa Sabater", de una Tabacalera Nacional l.º que ha facilitado a este Ayuntamiento cuyo total importe asciende a la cantidad de doscientos cuarenta y tres pesetas. La Comisión encontró de la justa acuerdo por unanimidad postular su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número del presupuesto de gastos vigente.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el término presente se levantó la sesión siendo la misma hora y cuarenta, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concursantes de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valenzuela Juan Perea

Antonio Rodríguez Cecilio González
Francisco Pérez

Manuel Pérez

Acta de la sesión ordinaria celebrada en la Villa de Alcañiz a veintisiete de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis. Remido a la diez y media hora en la Sala Capitular, los señores Gobernadores en segundas convocadas de este Ayuntamiento cuya nombre al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde don Horacio Valenzuela Capilla, con el fin de celebrarla

curcates).

sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente de Gesto y Gotor el dia veinticinco del actual previa citación en

D. Horacio Valverde Capilla legal forma.

Gestor.

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordinaria al Gesto.

D. Juan Prieto Júarez no dice lectura del acta de lo anterior, así se votó y fue aprobado por

Antonio Rodríguez Rodríguez unanimidad.

Aquino González González Le leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida.

D. Pedro Caballos González La Comisión quedó establecida y acordó su cumplimiento.

D. Manuel Blas Salomón Pidió vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía

Telefónica Nacional de España en fecha del uno de marzo en cuenta del uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Caja-Castel de la Guardia Civil de este pueblo que asciende a la cantidad total de setenta y nueve pesos, cincuenta y cinco céntimos. La Comisión examinó tránsito justa acuerdo por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capitalo 1º artículo 10º partida número del presupuesto de gasto vigente.

La Comisión acordó por unanimidad a don José María Salas Pérez Comisionado de este Ayuntamiento verificar que el viaje a Badajoz el dia 2 del proximo mes de abril para asistir ante la Junta de Clarificación Provisional al juicio de la revisión de la situación de los derechos de los vecinos de 1943 y 1945.

Tambien acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capitalo 1º artículo 11º partida número del presupuesto de gasto vigente, se le abone a don Balbuena Cardenosa Durán la cantidad de veintiún pesos, importe de la confección de los documentos probatorios de la Contribución Urbana de esta localidad y sus términos municipales del actual año de 1946.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el punto presente se levantó la sesión siendo la misma hora, extendiéndose a ella la presente acta que autorizan lo siento conciente, de que yo, el Dr. Octavio Ortíz.



Horacio Valverde Aquino González Juan Prieto

Liquan

legítimos

Antonio Rodríguez Pedro Ceballo

Manuel Blas

José Gómez

Acta de la sesión extraordinaria del dia 31 de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis. Treria convocatoria hecha con la antelación debida, y siendo las diez horas se reunieron en sesión extraordinaria en la Casa Consistorial y salón para dichos actos, los señores

Señores concurrentes

Presidente: Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan,

D. Horacio Salcarcel Capilla bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Horacio Salcarcel Capilla,

Concejales que la declaró públicamente abierta.

D. Juan Prieto Indias

De su orden, yo el Secretario, di lectura del acta de la ante-

D. Pedro Ceballos González voto, siendo aprobada por unanimidad. El Concejal D. Francisco

D. Agustín González Fernández Cabera de Vaca Magneda ha justificado su imposibilidad para con-

D. Manuel Blas Palomo currir a esta sesión por enfermedad, y que los asistentes mencio-

D. Antonio Rodríguez Rodríguez nados en número de ocho es la mayoría necesaria para poder adop-

D. Maximino Argüeta Corado tar legalmente acuerdos, el Dr. Presidente manifestó que esta se-

D. Francisco Rodríguez Merchán sión tenía por objeto único, como se indica en la cédula de

convocatoria, proceder a la votación secreta y por papeleta para

designar entre los componentes de la Corporación un Comisionado

para que en representación de este Ayuntamiento tome par-

te en la elección de Procurador en Cortes que tendría lugar el

Domingo veinticinco del próximo Abril en la Capital de la provin-

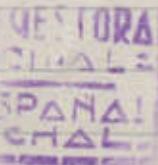
cia, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de la Pre-

sidencia de Gobierno de 15 de Marzo de 1946, por el que se

regula la elección de Procuradores en Cortes, representantes de

Municipio de cada provincia.

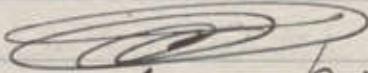
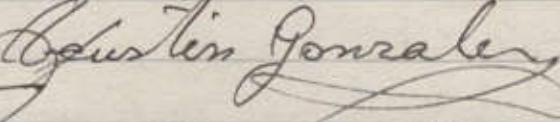
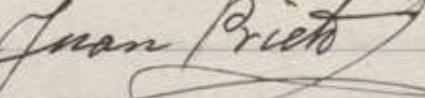
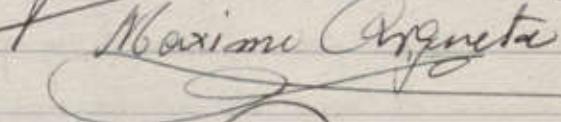
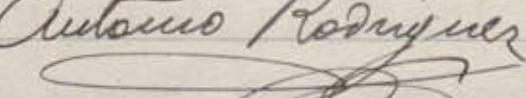
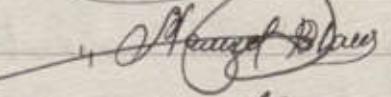
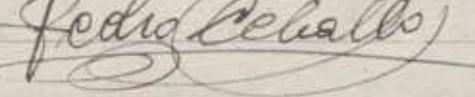
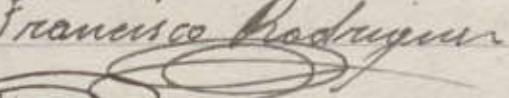
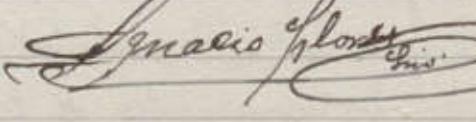
Acto seguido se procedió a la elección, depositando en una urna de cristal cada uno de los votantes su papeleta, y terminada ésta se verificó el escrutinio, cuyo resultado del mismo fue el siguiente: Para Comisionario D. Juan Prieto Indias, siete votos. D. Pedro Ceballos González, un voto, y terminada la votación y visto el resultado de la misma, el Dr. Presi-



dente proclamó Camaromisario de este Municipio al mencionado D. Juan Prieto Indias, por haber obtenido la mayoría de los sufragios, y que se le provista de la correspondiente Credencial, y se remita copia certificada de este acta al excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia para que surta los efectos legales consiguientes.

Y terminado el objeto de esta sesión extraordinaria, el señor Presidente ordenó levantarla, siendo las once horas, y extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el secretario, certifico.

Honorio Valenzuela

 
Juan Prieto 
 Maximino Argueta 
 Manuel Blas 
 Francisco Rodriguez
 Ignacio Flores

Acta de la sesión extraordinaria del dia 2 de Abril de 1916

Señores concurrentes

Alcalde - Presidente

D. Horacio Valcarcel Capilla
Gestores

D. Juan Prieto Indias

Manuel Blas Palomo

Agustín González Fernández

Francisco Rodríguez Marchán

Pedro Ceballos González

Antonio Rodríguez Rodríguez

En la Villa de Atenchel a dos de Abril de mil novecientos cuarenta y seis, siendo la hora de las diez y ocho y previa convocatoria al efecto, se constituyó en la Sala Capitular y bajo la Presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcarcel Capilla, la Comisión Municipal Gestora de este Ayuntamiento, compuesta de los señores cuyos nombres al margen se expresan, y que por su número es la mayoría absoluta de la misma.

Abierta la sesión por el señor Presidente, yo el Secretario, de orden del mismo, di lectura en alta voz del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad. Acto seguido la Presidencia manifestó que los señores Gestores por la cédula de citación, esta sesión extraordinaria tenía por objeto que, habiendo derivado el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia el Presu-

puesto municipal ordinario de este ayuntamiento del actual año de 1.946, y las Ordenanzas y sus tarifas de las exacciones, impuestos, recargos y arbitrios establecidos en el mismo, para que aludidos documentos, que fueron aprobados por esta Corporación en sesión extraordinaria de 28 de Diciembre de 1945, sean adaptados a lo preceptuado en el Decreto de 25 de Enero de 1.946, por el que se regula provisionalmente las Haciendas Locales, y a la Circular de la Sección Provincial de Administración Local de 3 de Febrero último, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de 9 del mismo mes; así como también proceder a la modificación de las Ordenanzas y sus tarifas y aprobación de las normas sobre los arbitrios de carros, caballerías de lujo y velocipedos, Casinos y círculos de recreo, prestación personal y de transporte, y solicitar del referido ilustrísimo señor Delegado de Hacienda la debida autorización para prescindir en el mencionado Presupuesto de Ingresos de las exacciones municipales que se detallarán en el correspondiente acuerdo en este acta.

En su virtud, se procedió a la adaptación del Presupuesto de la siguiente forma:

Presupuesto de Gastos

Capítulo 1º = Artículo 10º = Relación nº 7 = Obligaciones generales = Compromisos varios = Partida nº 7, se aumenta 125 pesetas para el sostenimiento del Instituto de Estudios de Administración Local.

Se adicionan las partidas números 13 y 14, la primera 1.500 pesetas para la subvención al Jefe de Par, y la segunda 75·72 pesetas para abonar débito a la Hacienda Pública.

Capítulo 8º = Artículo 5º = Relación número 31 = Beneficencia = Calamidades públicas. Se suprime la partida nº 1 de 5.000 pesetas, consignadas para resolver o aliviar calamidades públicas mediante jornaless o socorros, y se lleva al Capítulo 11º, Artículo 3º, Partida nº 1 de Obras Públicas.

Capítulo 18º - Artículo único - Partida única. - Se aumenta 950 pesetas. Impuestos Presupuesto de Ingresos

Capítulo 9º - Artículo 1º - Relación nº 8. Se adiciona la partida mi-

MONASTERIO
NACIONAL
DE SPANIA
SCHAL

número 3 con 250 pesetas, por lo que se calcula pueda producir el Impuesto sobre carrajes, caballerías de lujo y velocípedos, y la número 4 con otras 250 pesetas, por lo que pueda producir el Impuesto sobre basijos y círculos de recreo.

Capítulo 10º - Artículo 1º - Partida n.º 1, se aumenta en 3.000'72 pesetas, en virtud de haber sido elevada la tarifa de bebidas al maximum.

Idem Idem número 2, se aumenta en 1.150 pesetas, por haber sido igualmente elevada al maximum la tarifa de carnes de reses y sus despojos.

Se anula la partida número 3 del Impuesto sobre consumo de vinos, chacolis y sidras de todas clases cedidos por el Estado de 5.093'10 pesetas, que pasa a la relación número 8 del Capítulo 9º, artículo 1º, Partida número 2.

Se suprime la partida número 4, de 3.000 pesetas del Impuesto sobre pescados y mariscos finos, por no consumirse en esta localidad, y para lo cual se acompaña al Presupuesto la correspondiente certificación acreditativa del Sr. Inspector Municipal Veterinario.

Se adiciona la Relación número 11, Artículo 7º, con la cantidad de 1.000 pesetas, por lo que se calcula pueda producir el Impuesto de prestación personal y de transporte, cuyos servicios se efectúen su redención a metales.

Y hecha la adaptación y modificaciones consiguientes, se acordó en definitiva por unanimidad aprobar el Presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por Capítulos, se expresan seguidamente:

Capi- tulos	Conceptos	Consignación	
		Pesetas	Cts
<u>Presupuesto de Gastos</u>			
1º	Obligaciones generales	48.628	16
2º	Representación municipal	1.600	"
	Suma y signo:	50.228	16



Capi- tulos	Conceptos	Consignación	
		Pesetas	Cts
	Suma anterior	50,228	16
3º	Vigilancia y seguridad	20,250	40
4º	Policia urbana y rural	7,800	"
5º	Recaudación	9,600	"
6º	Personal y material de oficinas	58,231	70
7º	Salubridad e Higiene	28,739	18
8º	Beneficencia	26,143	"
9º	Asistencia social	7,100	"
10º	Instrucción Pública	11,107	80
11º	Obras Públicas	18,500	"
12º	Rentas	"	"
13º	Fomento de los intereses comunales	4,000	"
14º	Servicios municipalizados	"	"
15º	Mnoncomunidades	"	"
16º	Entidades menores	"	"
17º	Agrupación forzosa del Municipio	"	"
18º	Imprevistos	5,450	"
19º	Resultas	"	"
	Total del Presupuesto de Gastos	247,150	24
	<u>Presupuesto de Ingresos.</u>		
1º	Rentas	3,863	84
2º	Aprovechamientos de bienes comunales	100	"
3º	Subvenciones	"	"
4º	Servicios municipalizados	"	"
5º	Eventuales y extraordinarios	5,400	"
6º	Arbitrios con fines no fiscales	5,000	"
7º	Contribuciones especiales	"	"
8º	Derechos y Tasas	16,331	04
9º	Gotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	42,029	28
	Suma y sigue:	72,724	16



Capí- tulos	Conceptos	Consignación	
		Pesetas	Cts
	Suma anterior:	72.724	16
10º	Imposición municipal	173.888	08
11º	Multas	538	"
12º	Municipalidades	"	"
13º	Entidades menores	"	"
14º	Agrupación forzosa del Municipio	"	"
15º	Resultas	"	"
	<u>Total del Presupuesto de Ingresos</u>	<u>247.150</u>	<u>24</u>

Resumen.

Importan los Gastos por todos conceptos: 247.150 24
 Idem los Ingresos idem idem 247.150 24

Asimismo quedó acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, previo edicto fijado en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento y bandido haciendo saber al vecindario que durante aludido plazo pueden presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el mismo, y transcurrido el cual se envie copia al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda para su estudio y aprobación si lo conceptúa justo.

Seguidamente se procedió a la modificación de las ordenanzas y a las tarifas consignadas en las mismas, quedando adaptadas a lo preceptuado en el Decreto de 25 de Enero de 1916, y discutidas y aprobadas por unanimidad las nuevas Ordenanzas sobre los arbitrios de carros, caballerías de lujo y velocípedos, Casinos y círculos de recreo y prestación personal y de transporte, acordándose también que durante el mismo plazo de quince días se exponga de igual forma al público, y la Comisión Gestora dentro de dicho plazo admitirá cuantas reclamaciones en su contra se formulen, y pasado el cual se enviará copia certificada de cada una de ellas a la Superio-

ridad para su debida aprobación, si a bien lo tiene.

Dirigir instancia al ilustísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, en solicitud de que sea concedida la debida autorización para prescindir en el Presupuesto votado para el corriente ejercicio de las siguientes exacciones por inexistencias de objetos de gravamen o improductividad o rendimientos exiguos y desproporcionados con el coste de implantación.

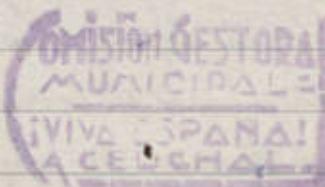
a) = Derechos y tasas por prestación de servicios de guardería rural; inspección de casas de baños; colocación de tuberías y conductores y cables en postes o en galerías del Ayuntamiento; servicios de extinción de incendios; conducciones de cadáveres; asistencia y estancia en los hospitales, sanatorios y dispensarios municipales cuando se trate de personas prudentes; visitas a museos y exposiciones; anuncios en columnas o instalaciones análogas; enseñanzas especiales en establecimientos municipales; suministro a particulares de plantas y semillas de los ríos municipales; enarenados de las vías públicas a solicitud de particulares; incremento del valor de los terrenos.

b.) = Derechos y tasas por aprovechamientos especiales sobre concesiones o licencias para establecer balnearios u otros disfrutes de aguas; para construir en terrenos públicos cisternas o algibes; para construcciones de pozos de nieve; Verbenas y fiestas callejeras, serenatas en la vía pública, circulación de rondas, comparsas, cabalgatas y carrozas por la vía pública; parada y situación en la vía pública de carruajes de alquiler; colocación de viaductos o reiles en la vía pública; licencias para la recogida de basuras, restos y detritos de la vía pública y domicilios particulares.

c.) = Recargos del Impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de las explotaciones mineras; arbitrios sobre sombras fijas y travesías en espectáculos públicos.

Y terminado el objeto de esta sesión extraordinaria,

ESTORAL
PALETA
PANDA!
UCHAL.



el señor Presidente ordenó levantarla, siendo las veinte horas, y extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Honorio Valverde

Juan Prieto

Acta de la sesión ordinaria de la Villa de Alcántara a diez de Abril de mil novecientos cuarenta y seis. Reunidos a la diez y media hora, en su Salón Capitular, los señores Gestores de este Ayuntamiento cuya nombre al margen se expone, Señores concurrentes, son: que forman el comité de la Comisión Municipal de Alcántara. Presidente: don Horacio Valverde, alcalde; don Horacio Valverde, diputado, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que gestor. el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diera lectura de Juan Prieto, sobre el acta de la anterior, así se verificó y fué aprobada por una francisco Celis y la mayoría de la Comisión.

Agustín González, presidente. Se leyeron las disposiciones oficiales, y correspondencia de Manuel Blas Palomos recibida. La Comisión quedó entrada a ordinaria reunión.

Antonio Rodríguez Rodríguez. Viéto y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer la situación del presente mes, se abrió formalmente el Secretario de la Corporación y se contrató lo ajustado a la disposición vigente, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Tuvieron visto y examinado la cuenta presentada por don José María Sáez, portero, Comisionado de este Ayuntamiento del viaje que hubo de realizar a Badajoz el día 2 del actual para asistir al juicio de regiones de los exemplares, de 19h34 1945 ante la Justicia de Ejecución con la muerte, de este pueblo cuyo total importe asciende a la cantidad de ciento cincuenta y cuatro pesos, quince céntimos.



timos. La Comisión encontró idéntica justa recompensa por unanimidad para el presidente su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º artículo 11º perteneciente al presupuesto de gastos vigente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º perteneciente al presupuesto de gastos vigente se le abone don José María Gallego Pérez, la cantidad de cuatrocientos veinte y cinco pesos pago de sus haberes como auxiliar temporal de la Secretaría de este Ayuntamiento, de lo presente juzgado del año de marzo último a razon segundas partes díarias.

Fue vista la cuenta presentada por el Dr. Alcalde a Francisco Melchor del Capilla, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz acusando de un Consejero de este Ayuntamiento al Comisionado para gestionar de los Centros Oficiales, asunto de interés para este Municipio relacionado con la actual crisis obrera cuya total importe asciende a la cantidad de doscientos pesos faj. La Comisión encontró idéntica justa recompensa por unanimidad para el presidente su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos vigentes.

Asimismo acordó por unanimidad la Comisión que con cargo al Capítulo de Impresorios del presupuesto de gastos vigente se le abone al chofer forense don Monte Antequera, la cantidad de treinta pesos, pago de un servicio que con su coche automóvil hubo de realizar con el Juzgado de Paz de esta localidad al sitio de la Conquista de este Pueblo municipal para la víspera el Cadalso de Marcos Matacumo Lorano.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación don Francisco Flores Muñoz, de los gastos ocasionados en la adquisición del material de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el 1º trimestre del año en curso que asciende a la cantidad de mil ciento veinticinco pesos. La Comisión encontró idéntica justa recompensa por unanimidad para el presidente su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6º artículo 1º perteneciente al presupuesto de gastos vigente.

ESTORAL
- TALE!
PAMA!
- CHOL

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículos 1º parte número 8 del presupuesto se pague lo que se le abone a don Francisco Gourde Arquer, la cantidad de veinticinco pesos, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como Agente del Comisario en Badajoz durante el 1º trimestre del año en curso.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 10º parte número 6 del presupuesto de gastos vigente se le abone a don Francisco Gourde Arquer, la cantidad de veinticinco pesos, cincuenta y cinco centimos, pago de lo gastado en su viaje que ha cumplido por este Ayuntamiento como Agente del Comisario en Badajoz durante el 1º trimestre del año corriente.

Sale cuenta a la Corporación del Padrón de habitante de este término municipal firmado con referencia al 31 de diciembre de 1945, y no habiendo producido reclamación alguna contra el mismo durante el plazo legal reglamentario que ha estado expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento. La Comisión acordó por unanimidad que dicho Padrón acompañado de su Cuerpo Auxiliar se envíe a la Sección provincial de Estadística según está ordenado.

Y no habiendo otros asuntos de trámite, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo la veinte hora, extendiéndose de ella la presente acta que autoriza los señores concursantes de que yo, el Secretario certifico.

Fernando Sánchez

F. Gómez

Juan Prieto

Manuel Pérez

Antonio Rodríguez

D. José

Francisco

Acta de la sesión ordinaria en la Villa de Aceuchal a veinticinco de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve del año 25 de Abril de 1946, seis. Asistiendo a la Sesión el Alcalde en su Sala Capitular, los Señores Gobernador celebrado en segundo concurso Ayuntamiento cuya nombre que al margen se expresa en su nombre al mismo día el 27 del mismo mes, en su representación por el Presidente del Señor Alcalde don Horacio Valcásel y año. Capilla, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria Señor Concejal por falta de asistencia de número suficiente de Gobernador el día veinticinco del Presidente actual propia convocatoria en legal forma.

Horacio Valcásel Capilla El señor Presidente declaró abierta la sesión ordinaria del Secretario Gobernador. Hora lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por D. Juan Nieto Gutiérrez unanimidad.

Francisco Cabera y Vaca Magaña Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La M. Manuel Blas y Galván Comisión que se enterada y acordó su cumplimiento.

Agustín Gómez Fernández Fue vista y examinada la cuenta presentada por don Francisco Gómez Fernández, Antonio Rodríguez Rodríguez Compromisario designado por este Ayuntamiento de la parte y cesionario de en el viaje a Badajoz para tener parte en la elección de Procuradores en Corte, de los Municipios de la provincia que asciende al Centicel de cien pesos y treinta y seis. La Comisión encontró la pista acorde por unanimidad y prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 2º artículo 1º parte primera del presupuesto de gastos vigente.

ESTORAL
PAL-
ESPAÑA!
UCHAL!

Vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España en fecha del corriente mes de abril de la parte y cesionario en el uso de los teléfonos, visto la de este Ayuntamiento y Caja Cuartel de la Guardia Civil del precio de este pueblo cuyo total importe asciende a setenta y dos pesetas, veinte céntimos. La Comisión encontró la justa acorde por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º artículo 1º parte de número de presupuesto de gasto vigente.

Fuambien vista y examinada la cuenta presentada por el Señor Alcalde don Horacio Valcásel Capilla, de la parte y cesionario en el viaje a Cádiz que hubo de realizar el del actual para gestiones de la Corte, oficial, asunto de interés para este Ayuntamiento relación poseen la alcaldía en obra cuya total importe asciende a la cantidad de ciento cinco pesetas. La Comisión encontró la justa acorde

por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al
capítulo 2º artículo 4º, part. I, número 1 del presupuesto de gastos vigente.

Si no habiendo otros asuntos de que tratar fuere el caso, Presidente
se levantó la sesión siendo la veintiuna hora, extendiéndole de ella
la presente acta que autorizan los señores concurrentes de
que yo, el Secretario certifico

José María Valverde

Juan Ruiz

F. Salazar

Manuel Flores

Agustín González, Antonio Rodríguez

José María Flores

Diligencias

Terminado el presente libro de actas de sesiones
de este Ayuntamiento, queda archivado en
en esta Secretaría municipal de mi cargo,
para futuros efectos.

Y para que conste autorizo lo presente en
Acuchal la veintitrés de Abril de mil
novecientos cuarenta y seis.

El Secretario,
José María Flores





DIPUTACIÓN
de BADAJOZ